

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DE CARLOS VASCO:
UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA A LAS COMPETENCIAS**

STEPHANY IZQUIERDO OCAMPO

**TRABAJO DE GRADO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LENGUA
CASTELLANA**

DIRIGIDO POR:

CARLOS BERNAL GRANADOS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN ESTUDIOS LITERARIOS

BOGOTÁ D.C.

2018

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia quiero agradecer a mis tutores, en especial al doctor Carlos Bernal, quien me apoyo y guio para finalizar mi proceso formativo; así como a mi papá, hijo y esposo, quienes siempre me han acompañado e incentivado para culminar y recibir tan honroso título universitario.

DEDICATORIA

Dedicado a mi hijo Juan Sebastián Eslava Izquierdo

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	6
Capítulo 1	15
Retos para la implementación del modelo enseñanza y evaluación por competencias	15
Capítulo 2	38
Las competencias: marco teórico	38
Capítulo 3	64
Uso teórico - práctico de las competencias	64
3.1. Las pruebas masivas	67
3.2. Características de la evaluación por competencias	79
3.3. Maestros competentes	82
Conclusiones	89
Referencias	103

|

|

Introducción

El presente trabajo investigativo aborda los aportes de Carlos Eduardo Vasco Uribe a la pedagogía colombiana, en especial al concepto, uso y evaluación de las competencias¹ como propuesta curricular para optimizar la comprensión de conocimientos en ciencia, tecnología e innovación, que se adquieren a lo largo de la vida escolar. Como objetivo general se pretende mostrar y articular de manera amplia la propuesta de Carlos Vasco hacia el cambio e implementación de las competencias como modelo curricular escolar; su identificación, desarrollo y evaluación, partiendo de la identificación de las dificultades que se presentan a nivel escolar cuando se decide hacer un cambio pedagógico didáctico en el modelo de enseñanza y evaluación implementando como soporte teórico los aportes de Carlos Vasco a la problemática y la implementación de las competencias y como estas se han adaptado a las pruebas masivas en el país y en cada una de las instituciones educativas de Colombia.

En el transcurso de sus investigaciones plantea varias problemáticas identificadas en la educación colombiana, planteadas en el artículo “*siete retos para la educación colombiana*” (Vasco, 2006), tales como: mayor inversión a la educación y a políticas educativas; cobertura en todas las áreas del país; mejor articulación entre los distintos niveles educativos; mejor educación para todos los

¹ - La palabra “competencia” en el ámbito educativo no viene de “competir”, sino de “ser competente”. En ella intervienen los conocimientos (contenidos y habilidades), las actitudes y motivaciones, y por eso se llaman también “disposiciones”. – (Vasco Uribe, 2018)

niños por igual, pluralismo posmoderno con la enseñanza de la ética, moral, ciudadanía, política, democracia y religión; potencialización del aprendizaje en matemáticas, ciencias naturales y tecnología; y cambio de enseñanza y evaluación por logros a competencias. Estas problemáticas permiten enfatizar de manera amplia las necesidades que se tienen para mejorar nuestro sistema educativo, y que en general evocan las grandes preocupaciones de pedagogos del país, que llevan a buscar soluciones y alternativas, y que para Carlos Vasco, y para el objeto de esta investigación, serán las competencias un modelo dinamizador curricular que permite comprender y mejorar el sistema educativo, viendo entonces la necesidad de entender qué es una competencia, cómo se aplica, para qué se debe implementar y cómo se debe evaluar.

Para Carlos Vasco todos estos “retos” que la educación tiene para lograr que Colombia sea un país más educado son muy importantes al momento de pensar en cambios en el sistema pedagógico; como objeto de este trabajo investigativo, el reto que concierne es el último: “Pasar de la enseñanza y la evaluación por logros y objetivos específicos a la enseñanza y a la evaluación por competencias.” (Vasco, 2006, p., 2), ya que este trabajo de investigación se centra en analizar el concepto de competencia desde los aportes teóricos de Carlos Vasco, como propuesta de reforma pedagógica.

Así entonces es importante destacar que las investigaciones y aportes que se tienen sobre este concepto, las investigaciones sobre Carlos Vasco y sus aportes a la educación en Colombia, y los contribuciones de él mismo, serán motivo de indagación, compilación y comprensión y que a pesar de que se pueden encontrar varias investigaciones acerca del concepto “competencia”, la siguiente investigación se centrará en la comprensión del mismo desde los aportes de Carlos Vasco, direccionado hacia su uso e implementación en el proceso evaluativo.

Resulta importante y de primera necesidad para los pedagogos, generar un cambio importante al sistema de enseñanza – evaluación, este cambio lleva a pensar en las estrategias pedagógicas más acordes al objetivo más inmediato que se tiene, de allí que para Carlos Vasco el cambio de modelo curricular escolar debe ser lo primero que se haga, buscando que la evaluación refleje lo que durante el proceso educativo se ha logrado, partiendo del hecho de que evaluar por competencias debe ser coherente para estudiantes, docentes, directivos, y entidades nacionales, ya que no se ha logrado articular de manera adecuada el cambio de enseñanza aprendizaje debido a que aunque se tuviese la disposición para asimilar la transformación “la mayor parte de las veces los docentes no se implican en los procesos de discusión sobre la naturaleza y las consecuencias de las determinaciones tomadas sobre las distintas opciones sobre la evaluación. Por un lado, porque se desconfía de las alternativas propuestas desde el exterior de la escuela debido a malas experiencias del pasado y, por otro lado, porque las administraciones contrataron expertos para que les dieran cursos e instrucciones de lo que deberían hacer sin que éstas fueran secuenciales y articuladas a proyectos de formación inicial y permanente.” (Mora Penagos, vol. 10, 2005)

Por lo anterior resulta necesario para esta investigación, abordar la problemática de la evaluación por competencias en la medida en que trabajos y aproximaciones como las de Piaget, con el enfoque estructuralista, Chomsky, con el desarrollo de las competencias lingüísticas o Dell Hymes, cuando expone el desarrollo de la competencia comunicativa, permitieron hacer los primeros esbozos de una propuesta pedagógica distinta, pensada desde diferentes perspectivas pero con un fin claro, mejorar la calidad en la educación, que para los pedagogos colombianos, en especial para Carlos Vasco, es un cambio de primera necesidad para el país. Basado en estas influencias es que Vasco plantea el uso e implementación de las competencias, como recurso potencializador de los conocimientos adquiridos en el ámbito escolar; aunque aclara que estos

resultan ser poco útiles para la aplicación, la noción lingüística de Chomsky y la de Dell Hymes es muy amplia, con conceptos totalmente distintos y distinguibles, así que resultan ser poco aplicables. A pesar de ello han permitido comprender el planteamiento de dicha problemática a nivel general, por lo tanto como objeto de esta investigación se tomarán los aportes de Carlos Vasco al uso de las competencias, su desarrollo y evaluación, buscando dar respuesta a la pregunta problémica del presente trabajo, ¿cómo comprender y aplicar las competencias en el sistema educativo para optimizar los conocimientos que se adquieren cada día en clase y que se vean reflejados en la evaluación?

Para lograr lo anterior, el presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos, en el primero, “Retos para la implementación del modelo enseñanza y evaluación por competencias”, se identificarán las dificultades que se presentan a nivel escolar cuando se decide hacer un cambio pedagógico – didáctico en el modelo de enseñanza y evaluación. El segundo capítulo, denominado “Las competencias: marco teórico”, mostrará los aportes teóricos de Carlos Eduardo Vasco Uribe a la problemática en la implementación y evaluación de las competencias como modelo de enseñanza y aprendizaje. “Uso teórico - práctico de las competencias”, será el título que llevará el tercer capítulo en donde se documentará teóricamente el uso de las competencias en los colegios y en las evaluaciones sistémicas y permanentes en el país. Finalmente el cuarto capítulo evidenciará las conclusiones a las cuales se ha llegado después de presentar la problemática, así como las diferentes referencias teóricas presentadas a lo largo del trabajo investigativo.

Los capítulos propuestos evidenciarán los objetivos inmediatos de este trabajo investigativo, permitiendo así plantear teóricamente la propuesta de Carlos Eduardo Vasco Uribe sobre el uso y aplicación de las competencias en la educación Colombiana, tema que resulta ser muy importante

para comprender los procesos de educación y evaluación que en el país se están implementando y el por qué no ha sido fácil llegar a una buena y completa implementación de las mismas.

Para llegar a alcanzar el objetivo general de esta investigación, esto es, mostrar y articular de manera amplia la propuesta de Carlos Vasco hacia el cambio e implementación de las competencias como modelo curricular escolar, en donde se busca resaltar la importancia de dichos aportes a la educación colombiana, cómo se articulan estas para el mejoramiento de la calidad educativa, por medio de la identificación de las dificultades que se presentan a nivel escolar cuando se decide hacer un cambio en el modelo de enseñanza y evaluación, ilustrando los aportes teóricos del profesor Vasco a la problemática de la implementación y uso de las competencias, así como evidenciar la implementación de las competencias por parte del MEN a través de las pruebas masivas y la implementación en instituciones educativas su identificación.

Para lograr esta investigación, se propuso el tema por medio de la indagación del estado del arte, la cual se referenciará a continuación, buscando investigaciones en donde se exalten los aportes de Carlos Vasco a la literatura pedagógica colombiana, deduciendo que de manera amplia se reconocen suficientes aportes sobre los retos que en materia de educación se presentan en Colombia, pero que para objeto de dicha investigación se extraerán, expondrán y analizarán los aportes que para la evaluación por competencias se encontraron. Partiendo de la principal preocupación de Carlos vasco respecto al cambio de modelo pedagógico, enfocado a la articulación adecuada que debe hacerse para que en los procesos de enseñanza - evaluación se comprenda y aplique el concepto de competencia, así como lo cita William Mora y Diana Parga en el artículo “evaluación por competencias y estándares de competencia en el campo de la enseñanza de las ciencias y la educación ambiental” la preocupación gira entorno a “si la evaluación por competencias está interpretándose al interior del modelo tradicional y de sus

híbridos tecnológicos y espontaneístas (Mora, 1999), o si, por el contrario, lo que ha sucedido es que se ha requerido en la práctica educativa de la aparición y la aplicación de un modelo pedagógico y didáctico alternativo que le dé sentido a otras formas de entender y ejercer las prácticas de evaluación para competir con el modelo tradicional de evaluación.” (Mora Penagos, vol. 10, 2005), es por ello que ¿cómo articular correctamente la enseñanza y evaluación de las competencias en el sistema educativo para optimizar los conocimientos que se adquieren cada día en clase? Será la pregunta problema para el presente trabajo investigativo, de la cual surgen otras a lo largo de la indagación que refieren directamente al concepto de competencia, este aplicado al entorno académico en donde se involucran tanto los procesos de enseñanza y evaluación de estudiantes y docentes, así como la aplicación de las mismas en pruebas masivas aplicadas en todas las instituciones del país.

Por medio de la indagación hermenéutica de la literatura pedagógica que se encuentra alrededor de los aportes de Carlos Vasco, en donde es importante que el concepto de educación se evalúe y analice respecto a su constitución teórico – práctica; se comprenden y analizan a lo largo de todo el trabajo investigativo los aportes que respecto a las competencias, este ha contribuido para el mejoramiento de la calidad de la educación en el país, permitiendo así comprender, explicar, contextualizar e interpretar significativamente de manera dialógica cada uno de los conceptos que alrededor de estas se encuentran . Con el fin de documentar de forma analítica y sintética los aportes de Carlos Vasco respecto a las competencias, su aplicación y evaluación, para este trabajo de investigación se analizaron fuentes, referenciadas a continuación, en donde por medio de la revisión bibliografía, estudios, investigaciones, producciones literarias sobre el análisis y conocimiento de las competencias, partiendo de los planteamientos teóricos sobre las mismas, se

logró recuperar y extraer información que sirvió como fundamento para este trabajo investigativo.

En cuanto a las investigaciones realizadas respecto a los trabajos y aportes teóricos de Vasco, se encuentran, *“Aprendizaje y evaluación por competencias”* (2012) de Nohemy Carrascal Torres; *“Retos para la educación colombiana”* (2006) por Hernando Roa Suarez; *“Fundamentos conceptuales”* (2005) sobre competencias escrito por el MEN; *“Reflexiones sobre la didáctica escolar”* (2008) de Luz Marina Sierra; *“Aportes de Carlos Eduardo Vasco Uribe a la educación en Colombia”* (2017) por Ludivia Montero Cerquera, Guillermo Adrián Linares Puentes, y Oscar David García Moya; *“Carlos Eduardo Vasco”* (2006) de Enrique Forero; *“Carlos Eduardo Vasco Uribe trayectoria biográfica de un intelectual colombiano: una mirada a las reformas curriculares del país”* (2011) Milton Molano Camargo; *“E-Ducere la educación desde la perspectiva de las estructuras mentales diálogos sobre los grandes problemas del ser humano”* (2009) de Alfonso Suarez Gómez; *“Argumentación y semiosis en la didáctica del lenguaje y las matemáticas”* (2007) por Adolfo León Gómez; *“Informe conjunto Colombia : al filo de la oportunidad”* (1997) IDEP; *“La calidad de la educación bajo la lupa”* (1945) por Guillermo Perry; *“Educación para el desarrollo, Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo”* (1943) de Manuel Hernández Benavides; *“Docencia de las ciencias naturales y las matemáticas desde la perspectiva de la construcción del conocimiento”* (2012) por María Victoria Quijano; *“El maestro de los educadores”* (2008) de Carlos Augusto Jaramillo; estas investigaciones por una parte, permitieron a la presente investigación, comprender los estudios hechos sobre Carlos Vasco junto a los aportes teóricos que se han realizado sobre el tema, las competencias su marco conceptual, uso y evaluación; por otra parte, permitieron ampliar el marco teórico con el objeto

de mostrar la importancia que tienen las investigaciones y aportes de Carlos Vasco para la educación y cambios propuestos al modelo curricular colombiano.

También las investigaciones y trabajos realizados por el mismo Carlos Vasco, que sirvieron como base fundamental para realizar este proyecto, representan el marco teórico base respecto a los conceptos de competencia que él mismo ha aportado; tales como “*La presencia de Piaget en la educación colombiana*”, “*El debate recurrente entre evaluación cualitativa o cuantitativa*” (2011), “*Qué es estar bien dispuesto a actuar*” (2000), “*La configuración teórica de la pedagogía de las disciplinas*” (1997), “*Un bosquejo para una historia de la educación en Colombia*” (2008), “*El plan decenal de educación, ¿esfuerzo inútil o impulso movilizador?*” (1937), “*Constructivismo en el aula, ¿ilusiones o realidades?*”, “*Siete retos de la educación colombiana*” (2006), “*Problemas y desafíos de la educación por competencias*” (2008), “*Evaluación por competencias y estándares de competencia en el campo de la enseñanza de las ciencias y la educación ambiental*” (2005), “*Construyendo una propuesta pedagógica práctico-teórica Crónicas de una experiencia.*” (2000), “*¿disposiciones, capacidades o competencias?*” (2013).

Las anteriores investigaciones entran en diálogo a lo largo de la presente investigación, permitiendo analizar teóricamente los distintos problemas que se han identificado en la educación colombiana, en especial, acerca de la implementación de las competencias como cambio dinamizador en la pedagogía y la evaluación, ya que se presentan como inconvenientes alrededor de la noción de “competencia”, la cual no es clara para los docentes, los estudiantes o hasta para los mismos directivos de las instituciones; además los fundamentos teóricos que se tienen de la misma no son muy amplios ni completos, de tal manera que directivos y docentes no han comprendido aun la aplicación teórica de las competencias en las instituciones educativas y por

ende en las aulas de clase y en cuanto a la evaluación de las mismas en las pruebas ICFES, el concepto *“sirve pero para las competencias comunicativas, y solo para las interpretativas y argumentativas y no puede extenderse fácilmente a otras”* (Vasco Uribe, 2018).

En resumen, es importante reiterar en primer lugar, que el siguiente trabajo investigativo se enfocará solamente en mostrar, identificar y articular desde el punto de vista teórico, los aportes que Carlos Vasco ha hecho al uso, implementación y evaluación de las competencias. El uso práctico y los resultados de dichas competencias tanto en colegios y sistemas evaluativos quedan remitidos a futuras investigaciones. En segundo lugar, los capítulos a desarrollar solamente ofrecen la recopilación y comprensión de los aportes de varios investigadores y pedagogos que estudiaron las contribuciones de Carlos Vasco a la educación, junto a los textos y artículos del mismo Vasco. Todos estos aportes en conjunto, permitirán entender qué es una competencia, cómo se debe implementar y cuáles han sido los principales obstáculos al momento de implementarla; por lo anterior, no se estudiará de forma práctica cómo en Colombia se han implementado las competencias en el ámbito de la educación, por lo que se entiende que son dos campos de análisis distintos: la propuesta teórica y el uso práctico de dicha propuesta.

Finalmente, es oportuno comentar que alrededor del tema, se pueden encontrar otras nociones y conceptos de pedagogos e investigadores sobre la concepción del término de “competencia”; por lo tanto, su comprensión, implementación y evaluación serán mostrados y analizados desde las posturas de Carlos Vasco, quien con sus aportes, ha contribuido en gran medida a que este concepto sea entendido e implementado en la educación del país.

Capítulo 1

Retos para la implementación del modelo enseñanza y evaluación por competencias

Para iniciar la investigación se utilizó como técnica la recolección de información fundamentada en el estado del arte que se refiere en el capítulo anterior correspondiente a la introducción, obteniendo información sobre los aportes respecto a la educación y en especial a la reglamentación e implementación de las competencias en el modelo educativo colombiano. Lo que permitió caracterizar a fondo las dificultades que en materia de enseñanza y evaluación se han detectado al momento de llevar a uso las competencias como modelo pedagógico y curricular, tema que será abordado en el presente capítulo.

La comprensión y análisis de las diferentes investigaciones que giran en torno a los aportes de Carlos Vasco, así como los aportes del mismo, combinando la comprensión textual, el dialogo

entre textos y la observación teórica - aplicada de las competencias a los diferentes contextos del país, permiten de manera completa llevar a cabo el objetivo más inmediato para esta investigación, el cual se enfoca en mostrar y articular de manera amplia la propuesta de Vasco hacia el cambio e implementación de las competencias como modelo curricular escolar.

El principal interés con esta investigación lleva a que como docente, la fundamentación teórica y el desarrollo de dicho modelo pedagógico inquiete y preocupe a todos los que hacemos parte de este campo, el estudio de dicho tema recolecta amplia información sobre procesos académicos, enfocados hacia la formación y la evaluación, didácticas escolares, procesos docentes que permiten abordar la teoría desde la hermenéutica.

Partiendo de una problemática, planteada al inicio de esta investigación, a saber ¿cómo articular correctamente la enseñanza y evaluación de las competencias en el sistema educativo para optimizar los conocimientos que se adquieren cada día en clase? La indagación y comprensión profunda en los diferentes textos permite llegar a respuestas que se van presentando a lo largo de todo el trabajo investigativo, de tal manera que la fundamentación teórica sobre el concepto de las competencias direccionado hacia la evaluación lleva a pensar en la educación, y más en un país como Colombia, en el cual por muchos factores importantes, se tienen procesos educativos muy bajos, con muchos problemas, tales como: la necesidad de contar con una mayor inversión en la educación y con mejores políticas educativas; lograr una cobertura en todas los lugares del país; existencia de una articulación entre los distintos niveles educativos; mejorar la educación para todos los niños, potencializar la enseñanza de la ética, moral, ciudadanía, política, democracia y religión; fomentar el aprendizaje en matemáticas, ciencias naturales y tecnología; todo ello, resulta bastante desconcertante al momento de proponer cambios para llegar a que Colombia sea uno de las países más educados de América Latina. Para los pedagogos como

Carlos Vasco, son retos que todos los entes involucrados en el sistema educativo deben asumir, entender y actuar.

Retos que para un país como Colombia, resultan ser bastante ambiciosos para encontrar una solución viable para todos, requiriendo unas muy buenas administraciones públicas; en donde se invierta más de los ingresos del país a las políticas educativas, que propiciarán el mejoramiento de la calidad de la educación, además de otras obligaciones que deben constituirse en la primera necesidad y que permitirán proyectar al país en unos años como uno de los más educados de Latinoamérica.

Ante tal panorama tan desolador, son muchos los retos que se identifican al momento de pensar en la calidad educativa; llama la atención para este proyecto de investigación un reto que, por demás es bastante ambicioso, se encuentra referido a un cambio de modelo pedagógico; es decir, nuevos lineamientos sobre el fin educativo y jerarquizar y secuenciar los contenidos, para luego en conceso entre conocimientos, estudiantes y docentes acordar una evaluación. Todo modelo pedagógico debe tener unos aspectos muy importantes del proceso educativo, que involucran el contexto, al estudiante y al maestro; además debe responder a las preguntas: ¿qué? Concepto, ¿para qué? Objetivos, ¿cómo? Estrategias pedagógico - didácticas, ¿desde dónde? Teorías, ¿a quién? Estudiante, ¿Quién? Docente, ¿Cuándo? Secuencia, ¿Dónde? Contexto, ¿recursos? Ayudas, ¿logros? Evaluación.

Lo anterior, sin olvidar que debe estar sujeto al contexto económico, social, cultural y político, momento geográfico e histórico, fundamentos del PEI de cada institución educativa.

Todo modelo pedagógico busca articular tres componentes, el primero, el componente teórico, es en el que “se incluyen los paradigmas y fundamentos epistemológicos, filosóficos, sociológicos,

psicológicos, antropológicos y pedagógicos” (Carreño, (año)), el segundo, el componente metodológico que mezcla los aspectos teóricos y su estructura, las posiciones subjetivas y objetivas, etapas y demás aspectos que involucran al maestro, al estudiante, conocimientos, objetivos, estrategias metodológicas y evaluación; el tercer y último componente es el práctico, que como su nombre lo indica, es en el cual se aplica dicho modelo, se analiza su implementación y la transformación esperada.

Así entonces, al entender qué es y cómo se estructura un modelo pedagógico, se comprende el fin del cambio que propone Carlos Vasco, al enunciar que las competencias son el modelo pedagógico adecuado para darle sentido a la enseñanza y la evaluación en el país, destacando que se puede diferenciar de los anteriores modelos, ya que es más general y superior, busca llevar al estudiante a un nivel superior dentro del proceso escolar, siendo estas, transversales e interdisciplinarias con objetivos distintos; orientan los conceptos hacia la práctica y potencializan las capacidades que demanda el sistema educativo en diferentes contextos. Pero, por qué si la enseñanza por competencias es la más adecuada para los procesos escolares, no se ha implantado de forma sólida en cada una de las instituciones educativas del país.

Cuestionamiento que permite plantear la pregunta problémica que permea la presente investigación: ¿Por qué la enseñanza y evaluación por competencias es un reto para la educación y pedagogía en los colegios del país? Esta pregunta gira en torno a la identificación y comprensión de las dificultades que se presentan a nivel general en el momento en que se decide hacer un cambio pedagógico – curricular; problemas que no han permitido aún desarrollar de forma plena un sistema que para Carlos Vasco es muy efectivo tanto para la enseñanza como para

el aprendizaje de cualquier conocimiento, pues permite dar “el paso de la teoría a la práctica, del pensamiento a la acción apropiada.” (Vasco, 2000, P. 22).

Comprendiendo entonces que la implementación de una competencia, como aquella que nos permite entender lo que se está aprendiendo, para qué se está aprendiendo y cómo utilizar dicho conocimiento en un entorno real. Pero, si la ejecución de las competencias en el ámbito educativo es la respuesta a muchas necesidades y problemas que se tienen en la pedagogía, ¿por qué no se ha logrado adecuar al sistema? Pregunta que lleva a Vasco y a otros pedagogos a identificar cuáles son las causas por las que aún en los colegios del país no se han implementado las competencias de forma amplia, pero claro, cómo hacerlo si es que aún el concepto de competencia es confuso. Si se pregunta a un docente de cualquier colegio ¿Qué es una competencia? ¿Este estará en capacidad de contestar?, para Carlos Vasco, ese es el principal problema que directamente se debe abordar ya que “no sabemos cómo enseñar para el desarrollo de competencias ni cómo formar a los maestros que no aprendieron así para que enseñen así.”(Vasco, 2006, P. 2) y entonces, al parecer, estaríamos en la situación más desesperanzadora de todas, ¿pues cómo enseñar lo que no hemos aprendido?

El principal problema radica en que no se tiene la estrategia para fomentar la enseñanza de las competencias, partiendo desde los docentes, quienes tienen la responsabilidad de guiar a los estudiantes para que adquieran una serie de conocimientos, pero además que entiendan para qué deben aprender y cómo usarlo. Junto al desconocimiento del uso de las competencias, no solamente por parte de los docentes, sino también de los estudiantes, quienes saben lo que deben aprender, pero al momento de enfrentar una situación problema “pueden querer resolverlos, y pueden saber todo lo que necesitan para resolverlos, pero no detectan que este problema que tienen ante sus ojos aquí y ahora en el examen requiere tal tipo de conocimiento para su solución”

(Vasco, 2000, P. 22), es decir que el estudiante entiende qué es lo que se le está enseñando y cuestionando pero “...la dificultad estriba en que hay muchas personas que saben qué tienen que hacer, cómo lo tienen que hacer, y creen sinceramente en eso, pero no actúan así.” (Vasco, 2000, P. 24), así entonces, por más que se maneje un concepto si este no es puesto en práctica, no sirve de nada, pues no se ha entendido el para qué del conocimiento adquirido, es decir que no se han implementado debidamente las competencias como proceso pedagógico y didáctico.

Un estudiante, quien se está formando en el proceso escolar, debe desarrollar una serie de habilidades, actitudes, procesos y comprensiones cognitivas, con ayuda de su maestro, que le permitirán entender “competentemente” una actividad o una serie de tareas propuestas en un contexto real, en donde debe demostrar la capacidad que tiene para: analizar, procesar y sintetizar información, poner los conocimientos en práctica, usar de forma creativa estos conocimientos, reconocer, plantear y resolver problemas, proceder en diferentes situaciones problemáticas; es decir que debe estar en la capacidad de entender el qué, para qué y cómo está aprendiendo.

Como ejemplo podemos tomar a un estudiante de grado 11^o, quien está cerca de presentar la prueba ICFES SABER 11²; el cual debe demostrar en esta prueba que ha desarrollado una serie de habilidades en todas las áreas del conocimiento que le permiten entender lo que ha aprendido a lo largo de su vida escolar, (Gran problema, pues las competencias que se buscan desarrollar para enfrentar una prueba, lo que quiere decir que no se ha entendido la importancia que tiene la misma para cualquier proceso cognitivo).

² Tema sobre el cual se hablará en el tercer capítulo del presente trabajo investigativo: Uso teórico - práctico de las competencias, en donde se mostrará cómo se implementan las competencias en este tipo de evaluaciones permanentes en el país.

Ahora bien, se debe sumar que “El problema es que si el maestro no le ve sentido a este cambio y se siente atropellado por obligarlo a salirse de la lista de lo que se llamó la resolución de los logros, entonces va a haber una gran dificultad-” (2008) pues el principal agente de transmisión de este cambio, quien tiene la responsabilidad de generar en sus estudiantes la comprensión y aplicación de las competencias. Y aún si asumiera el cambio ¿será que el docente está en capacidad para guiar a sus estudiantes en la comprensión de las competencias? ¿Será que el docente conoce lo que significa este término y lo que se quiere implementar con él? Resulta entonces que, como ya se mencionó en la introducción, la gran mayoría de los docentes no están familiarizados con el concepto de competencia, no se interesan por involucrarse en las distintas discusiones que se generan respecto a la creación, implementación y evaluación de dicho concepto; fenómeno que se puede dar por varias razones, principalmente porque la mayoría de docentes desconfían de los modelos externos que se intentan acopiar en nuestro país en dirección a la enseñanza ya que en pasadas ocasiones otros intentos³ fueron un fracaso, originando que la

³ Haciendo una introspectiva de los modelos pedagógicos y curriculares propuestos en el país, se identifica que el cambio de cualquier modelo es un reto para entidades, educadores y estudiantes, ya que en Colombia, en varias ocasiones, se ha cambiado tanto de modelo pedagógico como de evaluación, a medida que se busca “mejorar” la calidad de la educación, así entonces hasta alrededor del año 1960 se hablaba de evaluación por contenidos; después de que se proliferara la filosofía conductista en el país se introduce la evaluación por objetivos, esto se da entre los años 1960 hasta 1980, pero producto de las críticas de dicho cambio, se asume la evaluación por logros de objetivos de acuerdo a cada actividad que se debía realizar en el aula, y en 1996 este cambio permite que se impulsara la implementación de los indicadores de logro, momento muy importante para la educación y evaluación en Colombia, pues se transforma la perspectiva del modelo enseñanza – evaluación, fomentando en colegios una adaptación más sencilla a los procesos educativos tanto para docentes como para estudiantes.

educación en Colombia no tenga una razón de ser, ni un fin claro; y por supuesto es entendible que no se haya llegado a un desarrollo pleno de dichas propuestas pedagógicas, pues para muchos docentes las condiciones educativas del país obligan a las políticas públicas a implementar modelos que se asemejen a la situación que se vive en Colombia, y que con un modelo externo no se podrían ajustar las necesidades que se tienen a nivel educativo.

Además de esto, se identificó que los docentes no manejaban el concepto de las competencias, era para ellos desconocido ya que no aprendieron a enseñar de dicha manera, para lo cual las administraciones públicas con la ayuda de expertos en el tema, implementaron cursos de lo que deberían saber para guiar a los estudiantes en el proceso de las mismas, el inconveniente radica

Más adelante, en el gobierno de Andrés Pastrana, se genera una confusión cuando el MEN propone la implementación de los logros, mientras que el ICFES y la Universidad Nacional centran su interés en el desarrollo de las competencias, y para agravar la situación y generar más ambigüedad por los usos de dichos conceptos, situación bastante molesta para el profesorado, el MEN y Planeación Nacional determinan la evaluación por estándares. Es en este momento en donde se pone en duda la correspondencia de las políticas públicas, así como la autonomía otorgada a las instituciones para proponer su propio PEI, después de la implementación de la ley 115 de 1994.

En el 2002 el MEN habla sobre los estándares para la excelencia, luego, en el 2004, se modifica esta expresión para empezar a hablar de estándares básicos de competencia los cuales están definidos como "criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender nuestros niños, niñas y jóvenes, y establecen el punto de referencia de lo que están en capacidad de saber y saber hacer, en cada una de las áreas y los niveles". (Mora, Parga, 2005, Vol. 10); indagación que al comparar cada una de estas propuestas, en vez de parecerse distintas parecerían complementarias.

en que estas no fueron sesiones progresivas y articuladas que permitieran comprender como debía ser el proceso en el aula con el discente. Dificultad que lleva a que para los docentes este cambio sea un punta pie a su labor diaria, al mismo tiempo sean “inconscientes de la dificultad de cambiar un paradigma, pues el primero ejerce resistencia a modificaciones e intenta ajustarse a los desequilibrios antes de ser modificado de modo estructural, o incluso que puede ser abandonado por otro de mayor poder explicativo y predictivo.” (Mora, Parga, 2005, Vol. 10). Así entonces, para que la enseñanza – evaluación por competencias sea congruente “los docentes de todas las áreas deberían estar formados inicial y permanentemente en modelos de enseñanza/ aprendizaje alternativos a los modelos tradicionales y sus híbridos; y, en particular analizar el contexto teórico desde el cual se inspiró la evaluación por competencias y los estándares.” (Mora, Parga, 2005, Vol. 10) llevando así a que comprendan el fundamento de este cambio, su necesidad y obligación de implementación como mediadores y agentes importantes en el proceso formativo.

Para muchos pedagogos y críticos del tema en discusión, difícilmente se puede dar el cambio de modelo pedagógico y evaluativo si no se logra que el profesorado transforme el modelo didáctico que emplea en el aula de clase; es evidente que docentes sin discriminar áreas de conocimiento, evitan el cambio, pues consideran que su experiencia podría estar en tela de juicio al querer cambiar de momento lo que siempre han venido haciendo en las aulas de clase, por ellos, es “necesario hacer que las autoridades pertinentes hagan conciencia de la necesidad de establecer procesos de formación del profesorado *in situ* (programas de formación permanente al interior de las instituciones escolares) en los cuales se compartan ideas y desempeños sobre la evaluación en el aula, lo cual implica que estos procesos estén atados al desarrollo profesional docente y a las posibilidades de innovar e investigar en el aula, antes que simplemente someterlos a entrenamientos de talleres con expertos.” (Mora, Parga, 2005, Vol. 10)

Ahora bien, es posible que en el entorno docente se quiera asumir el cambio de enseñanza – evaluación por competencias, pero que al momento de implementar en espacios reales se encuentren vacíos teóricos en cuanto al concepto, pues como ya se citó anteriormente, el concepto de competencia no parece ser nuevo ni extraño, al parecer es similar a los conceptos pedagógicos que se manejan anteriores a él; es decir que puede llegar a ser fácil para un docente comprender retóricamente lo que significa una competencia, pero entender el concepto, valga la aplicación del término en este momento, es poderlo aplicar a un entorno vivo y real, es decir, poder aplicar el concepto a la práctica, de lo cual surge una pregunta que debería corresponder con una respuesta lógica, debido al proceso que en párrafos anteriores se enuncio, ¿es probable que los docentes no entiendan aun lo que significa una competencia?

Pregunta que preocupa a los pedagogos del país, en especial a Carlos Vasco, quien en el artículo “Reflexiones sobre la didáctica escolar” enuncia que “muchos de los profesores, de todas las áreas, están criticando fuertemente el concepto de competencia. Muchos profesores piensan que el uso de “competencia” se está viendo en lo laboral, en las destrezas de los oficios y de las profesiones que podríamos llamar técnicas y tecnológicas. A mí me gusta el discurso de competencias, porque estos son conocimientos que si se logran adquirir en el bachillerato y en la universidad, se van a quedar en la cabeza del estudiante.” (Vasco, 1989, P. 27), es decir que el maestro de colegio no comprende la manera efectiva de cómo aplicar y usar una competencia en el aula, porque aún no se entiende que se quiere decir por dicho concepto, en palabras de Goethe “No basta saber, se debe también aplicar. No es suficiente querer, se debe también hacer”.

Pensando en la solución del anterior reto para la aplicación de las competencias, Carlos Vasco considera que los docentes para poder enseñar deben: primero entender para qué sirve un conocimiento en relación con una competencia, es decir que debe saber cómo guiar al estudiante

para que el comprenda que el conocimiento que está adquiriendo se puede resolver y practicar en la vida real, que es donde se potencializan sus capacidades; seguidamente debe encontrar la razón de ser de dicho cambio pedagógico “ver qué es lo que sirve, para qué, por qué, cómo se usa o cómo se aplica.” (Vasco, 2013, P. 40); como tercer paso, y ya estando motivado con el uso de las competencias, como cuarto proceso debe ahora motivar a los estudiantes para que también entiendan y se animen a trabajar bajo este modelo; luego se debe potencializar en los discentes los contenidos y habilidades que deben tener de acuerdo al grado y el periodo en el que se encuentra; así entonces, en el quinto proceso, el docente tiene como responsabilidad sensibilizar al estudiante sobre cómo debe utilizar lo que sabe, en qué momento es pertinente y para qué puede servir ese conocimiento adquirido; finalmente todo este proceso se debe reflejar en la evaluación que el docente plantea y cree pertinente para demostrar que los estudiantes si comprendieron y asimilaron todos los procesos anteriores.⁴

Teniendo en cuenta que ya se ha encontrado la razón de ser de este nuevo modelo pedagógico, es importante ahora pensar en cómo estructurar lo que es una competencia, enseñar por competencias y evaluar por competencias. Y entonces surge otro cuestionamiento que genera mayor preocupación ¿los docentes saben cómo articular las tres momentos de la enseñanza por competencias? Al parecer no, pues no saben cuál de las tres es la más compleja y entonces este poco conocimiento de las mismas se vuelve un inconveniente que ha imposibilitado su implementación. Al parecer es más complejo de lo que se cree querer implantar un nuevo sistema

⁴ El proceso de evaluación por competencias será objeto del tercer capítulo, en el cual se mostrará cómo ha sido la aplicación de dicho concepto en el proceso evaluativo del país, demostrado en pruebas periódicas que se realizan a los largo del proceso y formación escolar, razón por la cual no se ampliará en este apartado.

pedagógico en un sistema educativo que aún no ha sido entendido, pues no se tienen las herramientas suficientes y necesarias para generar los cambios deseados en materia de educación.

Retos, que por demás, son muestra de una serie de equivocaciones que se han heredado, y que hasta el momento no han permitido emplear en el sistema educativo unas pedagogías asertivas a las necesidades del país en materia de modelos y estructuras pedagógicas, y que para Carlos Vasco se pueden referenciar cuando:

No se aplica a la vida real lo que se aprende en clase, ya que tanto para docentes como para estudiantes, el pensar en “competencias” es un concepto que en principio no se entiende y que cuando se logra comprender no se sabe cómo aplicar, pues no se ha determinado la función que dicho término debería tener en el contexto educativo, para Carlos Vasco se deben “Establecer escenarios reales y no ficticios que permitan el trabajo pedagógico/ didáctico.” (Mora, Parga, 2005, Vol. 10).

Existe una ausencia de un modelo que permita pasar de un conocimiento inerte a uno activo, por tanto no se puede aplicar algo que teóricamente no existe, o al parecer no existe para el profesorado y por tanto tampoco para los estudiantes, es decir, como se mencionó en párrafos anteriores, que un modelo pedagógico debe ser estructurado con unos parámetros específicos para que este sea eficiente en su aplicación, y surge una pregunta de acuerdo a este planteamiento, ¿el modelo de enseñanza – evaluación por competencias está estructurado bajo los parámetros mencionados? O ¿las instituciones educativas y los docentes del país no conocen los parámetros

que se deben tener en cuenta para el planteamiento del PEI de acuerdo al modelo de las competencias?⁵

Los docentes no asumen los cambios que se quieren hacer en cuanto a modelos pedagógicos, tema que se trató más arriba, en donde se enuncian los impedimentos que tienen los docentes para asumir el cambio enseñanza – evaluación, que en su mayoría se enfocan hacia el desconocimiento del tema, la desmotivación ante el cambio, la falta de recursos, el miedo hacia la transformación de modelo y la falta de participación en la construcción del concepto, obstáculos que no han permitido desarrollar plenamente el modelo de competencias en las instituciones educativas. Es entonces evidente que los docentes “Metodológicamente no tienen herramientas para llegar a unos mismos objetivos de otra forma. Dicho de otro modo: no han recibido o se resisten a una serie de estrategias de trabajo de aula, que les permita pasar *del saber, al saber hacer en una situación determinada.*” (Coronado, 2012).

Los estudiantes aún desconocen el uso de las competencias, debido a que no es posible que los estudiantes asuman y apliquen las competencias cuando estas no han sido enseñadas por sus maestros porque ni ellos mismos saben cuáles y cómo son, es decir que los estudiantes al encontrarse en situaciones problema “pueden querer resolverlos, y pueden saber todo lo que necesitan para resolverlos, pero no detectan que este problema que tienen ante sus ojos aquí y ahora...”, a saber, no tienen las competencias necesarias para determinado conocimiento y grado, que les permita comprender lo que están aprendiendo. Y ni decir de la evaluación, la cual al parecer es un proceso totalmente distinto al tratado en clase; generando confusión, frustración y

⁵ Preguntas que cuestionan tanto la formulación del modelo pedagógico por competencias como la difusión, comprensión y aplicación del mismo; y que serán abordadas en el capítulo 2, en donde se abordará el concepto de competencia ampliamente, además de su estructura.

poco interés. “Entonces Al no haber muchas veces un consenso mínimo de lo que es una competencia, dentro de ella vale todo. El argumento es que la competencia es un concepto demasiado genérico, de ahí que pierda operatividad en el trabajo de aula.” (*Coronado, 2012*).

No hay orientación responsable y continuada a los docentes respecto al nuevo modelo pedagógico, pues resulta productivo y con resultados concretos “Establecer actividades de las cuales puedan extraerse elementos sobre las competencias logradas tanto en el trabajo colectivo como en el individual.” (Mora, Parga, 2005, Vol. 10), para que así el docente esté en continua capacitación y pueda participar activamente de la construcción de las competencias dentro de su contexto, aportando de manera efectiva sus experiencias como educador.

Las pruebas masivas de preguntas cerradas no permiten ver el uso y aplicación de las competencias desarrolladas⁶, y resulta desalentador para el maestro que después de que se le ha enseñado como aplicar las competencias en el aula de clase, se encuentra con que las pruebas periódicas, a la cuales deben someterse los estudiantes de ciertos grados y niveles de escolaridad, tienen una estructura y modelo evaluativo diferente al que se está buscando asumir en los colegios, “Creo que ahí los maestros tienen razón en que los exámenes del Icfes y los Ecaes no miden competencias, sobre todo competencias de los docentes”. ¿Cómo entender que la enseñanza y evaluación son procesos distintos, cuando el último debe reflejar el proceso del primero? Es la pregunta que surge alrededor del profesorado, pero que además no solo involucra al docente, sino que de igual manera implica a los estudiantes, pues después de haber aprendido

⁶ Tema que se abordará ampliamente en el tercer capítulo del presente trabajo investigativo, sin embargo se enunciará, de acuerdo al pensamiento de Carlos Vasco, el por qué no son efectivas este tipo de pruebas nacionales.

en clase a entender un concepto, no logran desarrollarlo en la evaluación “pues el examen requiere otro tipo de pensamiento para su solución.” (Vasco, 2006, P.2).

Se encuentran fragmentados los niveles de escolarización, no hay una correcta transición entre los grados de escolaridad de tal manera que “Estos problemas de desarticulación, muchos de los cuales escapan a los esfuerzos de los colegios y las universidades por disminuirlos, se combinan con el problema de la transición tan brusca de un colegio con un currículo homogéneo y muy recargado de asignaturas obligatorias en los dos años de media, en los que todos los estudiantes siguen los mismos horarios y estudian las mismas asignaturas, a una universidad en la que tienen que escoger una profesión para inscribirse en ella desde mediados del grado 11.” (Vasco, 2006, P.8).

“La desarticulación entre la media y la superior no puede superarse sin repensar la media y la postbásica, sin reorganizar los vínculos institucionales y sin estudiar más a fondo la psicología y la sociología de los adolescentes y jóvenes de las edades respectivas. Más aún, hay que repensar una posible articulación en un escenario más amplio: en la relación entre educación, trabajo y empleo.” (Vasco, 2006, P.9).

Los modelos externos no se pueden aplicar, ya que “Chomsky no nos sirve, pues según él, todas las personas con cerebro normal tenemos la competencia lingüística y el dispositivo de adquisición del lenguaje DAL o LAD. Dell Hymes nos sirve más para las competencias comunicativas que para las demás competencias académicas. Los modelos alemanes, ingleses y norteamericanos nos sirven mucho para las competencias laborales certificables, pero no tanto para las académicas.” (Vasco, 2006, P. 2).

Entonces, frente a este panorama ¿Qué se puede hacer? ¿Se pueden identificar los problemas, pero y, las soluciones? Porque más que retos, son dificultades que afirman la necesidad de intervenir en la implementación y uso de las competencias, ya que las evidencias muestran que existen serios inconvenientes a nivel general para asumir un nuevo modelo pedagógico. A lo cual Carlos Vasco propone una serie de criterios en la construcción de marcos teóricos que permitan enseñar y evaluar por competencias, buscando de manera continua y secuencial preparar tanto a docentes como a estudiantes a entender y aplicar las mismas en cualquier área de conocimiento y en cualquier grado de escolaridad, de tal manera que el sistema educativo no se vea fragmentado entre los distintos niveles de escolarización y se pueda, a nivel general, reflejar en un proceso cualitativo óptimo.

Ahora bien, se ha hablado a lo largo de este capítulo sobre las necesidades que tiene el país en materia de educación, y se ha direccionado hacia la comprensión e implementación de las competencias, pero ¿por qué trabajar por competencias? La justificación puede radicar en que para pedagogos colombianos, en especial para Carlos Vasco este concepto es bastante estratégico e integrador, permite formar estudiantes competentes, que conocen, aplican y desarrollan sus capacidades, habilidades y actitudes que permiten de forma transversal e interdisciplinar (competencias matemáticas, lingüísticas y básicas en ciencia y tecnología) aplicarse en cualquier contexto, desarrollando sus aptitudes sociales y culturales.

Así entonces la enseñanza por competencias se centra en el estudiante, pues es en quien debe recaer el proceso, es decir, es quien debe hacerse competente cuando entiende el sentido de lo que aprende, proceso que les permitirá ser autónomos más adelante. Además le permite al discente aplicar a su vida diaria y cotidiana lo que ha aprendido en el colegio; por ejemplo, puede realizar una dieta de acuerdo a sus necesidades físicas basado en lo que en clase de biología

aprendió sobre los nutrientes; a saber, formular una competencia evidencia el uso de un verbo (demostrable) unido al concepto que se está trabajando, la función que debe realizar el estudiante, junto con el objetivo inmediato.

Claro está que para que el estudiante pueda llegar al proceso que se requiere, debe tener la ayuda de su maestro, quien debe demostrar a su estudiante que posee las competencias que le está enseñando al alumno, el cual innova tanto en clase como con las evaluaciones, además:

1. Emplean la práctica como un referente de la teoría.
 2. Utilizan varios métodos didácticos y medios de enseñanza, como las TIC.
 3. Reconocen que deben partir de las habilidades, actitudes y conocimientos que los menores poseen.
 4. Poseen una adecuada sensibilidad para escuchar las necesidades e intereses de sus estudiantes.
 5. Realiza negociaciones sobre los contenidos con el grupo para que las situaciones didácticas sean significativas y estimulantes para los escolares.
 6. Estimulan a los educandos que sean capaces de observar, analizar, formular hipótesis, etc.
- (Hernández, 2013)

Buscando guiar a sus estudiantes (cambiando el modelo catedrático, en donde el docente imparte conocimiento, el estudiante comprende y luego memoriza) para que el mismo busque el conocimiento – por medio de las competencias desarrolladas – resuelva problemas y plantee otros. El docente debe desaprender esas prácticas que ha heredado de sus educadores, tales como, ser siempre el que presenta en primera medida los contenidos de cada periodo, impidiendo que los alumnos exploren el conocimiento que pueden relacionar a dicho contenido; ser completamente esquemáticos y estrictos al momento de programar las actividades, ya que no se considera los cambios que se pueden presentar durante el proceso así como las diferentes inquietudes que se pueden dar a lo largo del aprendizaje; plantear un programa de estudio sin considerar las necesidades e intereses de los estudiantes; no experimentar con los escolares la teoría expuesta en clase; realizar una evaluación cuantitativa, que no permite ver las capacidades desarrolladas por los educandos.

No solo basta con saber que se está enseñando y como el estudiante lo está aprendiendo, aunque este discurso suene repetitivo, y así para los docentes no sea importante, pues lo menciona Carlos Vasco en el artículo “Reflexiones sobre la didáctica escolar” que los docentes pierden el interés de querer guiar a sus estudiantes para que sean los mejores y más destacados cuando: 1. aportan económicamente de su propio bolsillo a dicho proceso pero con el tiempo y basados en los sueldos que reciben, se ven obligados a dejar de hacerlo, 2. Ven la apatía de los alumnos a querer aprender, al parecer es más difícil que los estudiantes entiendan el valor de la educación a enseñarles a aprender por competencias, 3. Las directivas de las instituciones no los apoyan con las iniciativas y proyectos que se presentan, 4. No hay estímulos e incentivos por parte del Estado; es imperativo que los educadores propicien el aprendizaje y uso de las competencias por medio de una didáctica que proponga situaciones problema o “retos” con el fin de generar interés

en sus educandos y que esto obligue a los mismo a poner en práctica sus saberes y que por medio de las competencias logren encontrar la mejor solución. Además de esto los procesos planteados por el docente deben ser ascendentes en cuanto a su complejidad, ya que después de superado un problema el estudiante estará ávido de más retos, aunque en algunas situaciones pueden ser planteadas con los mismos estudiantes, permitiendo que estos también aporten sus conocimientos y que la propuesta pedagógica del maestro sea más flexible, al mismo tiempo promueve el trabajo colaborativo entre ellos mismos, de tal manera que el estudiante continua construyendo sus conocimientos y el docente va poco a poco formando la evaluación.

Aun cuando la aplicación del modelo por competencias sea un éxito para la educación del país, los docentes y estudiantes la asuman, entiendan y apliquen, ¿será que este cambio si es completamente necesario? ¿No hay otras alternativas para lograr que Colombia sea un país más educado? Es evidente y obvio que para que la educación de un país sea provechosa y efectiva se debe de manera paulatina ir generando cambios en el proceso y modelo pedagógico así como en las didácticas que se aplican en el aula de clase, pues cómo esperar que un niño de siglo pasado, en condiciones contextuales diferentes, aprenda igual que un niño que se encuentra en una sociedad, cultura, economía y demás, muy diferentes; con necesidades distintas y cada vez más diversas. Cada vez es más complejo para el docente lograr que sus estudiantes aprendan, pues a diferencia de lo que propone el conductismo, no siempre cuando se enseña se aprende, y con los distractores externos que los estudiantes tienen a la mano en la actualidad, el maestro debe valerse de técnicas y didácticas que le permitan llevar a los alumnos a que detecten la necesidad de aprender; haciendo entonces que el docente cambie de rol, ya no se puede pretender que un estudiante reciba conocimiento y lo memorice para que luego lo refleje en una evaluación, el

modelo ha cambiado y eso obliga al docente a cambiar, ya no se trata solamente de enseñar sino de los aprendizajes que se están impartiendo.

Sabiendo que los cambios son obligatorios a medida que el contexto se transforma, entiéndase entonces que no solo se hacen cambios educativos cuando el resultado no es el esperado, “se cambia del aprendizaje concebido solo para un período de la vida, donde el profesor es quien sostiene la enseñanza, a uno que se realiza a lo largo de la vida, donde el profesor es guía, mediador y experto.” (Tenutto, Brutti, Algaraña, 2009, P. 28) buscando docentes que sepan proyectar y orientar para construir conocimiento que permita aprender en situaciones contextuales y que por medio de los saberes y los recursos que posee, exalte las capacidades de los alumnos. Permitiendo que juntos, potencien los conocimientos y actitudes que sean necesarias para resolver un problema, obviando los recursos que estén fuera del espacio determinado, formando permanentemente y manifestándose en la práctica, sin ser necesariamente conocimientos mecánicos, sino que por medio de la reflexión teórica se resuelvan tareas.

Como habilidades que debe desarrollar el docente, al ser planificador debe demostrar por medio del currículo que sabe cuáles son los objetivos que sus estudiantes les corresponde alcanzar, decidiendo con anticipación lo que quiere trabajar en el aula de clase, sin olvidar que el estudiante es el principal beneficiado con ello y que es en quien debe basarse dicha programación; permitiendo que cada maestro, de acuerdo a lo que sabe que es pertinente para la enseñanza, para lograr satisfactoriamente el proceso llegando entonces a la evaluación como constituyente del proceso en general. Estos objetivos deben derivarse de las competencias a alcanzar por medio de una didáctica que permita desarrollar este proceso reflejado en la evaluación, la cual debe ser coherente con el trabajo hecho anteriormente, el trabajo de enseñanza – evaluación ha de ser conjunto. “La primera tarea de la planificación es la definición de los

objetivos que indiquen los resultados a obtener en el desarrollo de las competencias. Se espera que en la planificación figuren objetivos que indiquen aprendizaje de conocimientos, adquisición de habilidades, desarrollo de actitudes, objetivos que vinculados a la capacidad de selección y movilización de estos recursos en cada situación problemática en las que deban emplearse así como objetivos referidos al análisis de las situaciones e identificación de sus características” (Tenutto, Brutti, Algaraña, 2009, P. 37).

Ahora bien, a pesar de que el desarrollo de las competencias involucra directamente al estudiante, no se debe olvidar que si este proceso no se acompaña con un docente que:

- Proponga desafíos y contextos diversos.
- Estimule el pensamiento crítico de sus estudiantes.
- Realice un proceso con el estudiante, en donde este sea guiado para asumir sus conocimientos.
- Fomente y potencialice las competencias escritas, en donde el alumno justifique sus hallazgos, exponga dudas y conozca otros puntos de vista.
- Promueva el hallazgo de hipótesis – teoría -, se ponga en práctica y se llegue a una respuesta

- Permita que la evaluación se genere a partir del proceso del trabajo en el aula, en donde sus estudiantes sean partícipes activos. No se podría pensar en que este objetivo sea exitoso, pues el medio para lograr que se potencialicen las habilidades, actitudes y capacidades es el maestro, quien imparte sus conocimientos y experiencias por medio de la enseñanza, para lograr que quienes están receptivos a la teoría vean el sentido del aprendizaje llevado a la práctica, es necesaria la “selección adecuada de la metodología que procura reducir las clases expositivas dedicadas al conocimiento conceptual y promover metodologías tales como análisis de casos, aprendizaje basado en problemas u orientado a proyectos así como el aprendizaje colaborativo, sino y fundamentalmente de una postura ante la enseñanza y el aprendizaje que favorezca la circulación del saber en las escuelas.” (Tenutto, Brutti, Algaraña, 2009, P. 51).

Entendiendo que la enseñanza tradicional ya no responde a las demandas educativas del contexto, pues el conocimiento memorístico no garantiza el aprendizaje del mismo ya que no se sabe si es posible aplicarse o no a la realidad, además podría quedarse como un conocimiento meramente abstracto y sin contexto el cual vincula solo al sujeto y en donde el docente es un simple transmisor de lo que sabe; resulta menester pensar en un tipo de educación que en vez de generar conocimientos memorísticos sitúe al estudiante en contextos reales que le ayuden a realizar unas tareas específicas, en donde adquiera un conocimiento funcional y conjunto que le sirva para la vida y en donde el maestro es el guía de dicho proceso; ahí es donde las competencias son relevantes ya que atienden las necesidades que la educación, la cultura, la sociedad, la economía y demás demandas de hoy en día, permitiendo que el alumno sea más competente para el medio que lo requiere y responda a las necesidades de su sociedad.

Y a pesar de que son temas que se han venido estudiando y cuestionando a lo largo de muchos años, pensando en qué se debe enseñar, cómo se debe enseñar, preguntas muy complejas e importantes, se proponen cambios en los modelos pedagógicos pero, en las escuelas se sigue enseñando por conceptos o temas que a pesar de ser asertivos, no son eficientes para las exigencias del medio. Se sabe que se aplica el manejo de una competencia cuando un estudiante puede dar cuenta de lo que saben y además lo reflejan en la evaluación, la cual debe ser acorde con la enseñanza.

Finalizando este capítulo se puede comprender que las competencias se presentan como propuesta pedagógica moderna, fresca, renovada y asertiva; no se puede seguir repitiendo el mismo modelo y sistema pedagógico de hace años, no se puede seguir enseñando lo mismo que se enseñaba hace un siglo, los docentes deben ser conscientes que existen medios y didácticas diferentes para la enseñanza, no se puede enseñar a niños que ven un futuro diferente con teorías pedagógicas de siglos pasados, propone: 1. Guiar a los estudiantes en un conocimiento sobre la sociedad y el mundo que les espera, 2. Valorar y reconocer los conocimientos que se adquieren fuera de la escolaridad, 3. Potenciar en los estudiantes continuamente el desarrollo de sus propias competencias, 4. Interdisciplinariedad, ya que permite reconocer la utilidad que tienen las áreas entre sí, siendo esta una propuesta pedagógica didáctica adecuada y fuerte para lograr que los niños y jóvenes del país logren explorar sus capacidades y así puedan responder de manera adecuada a las exigencias de la sociedad.

Partiendo de una mirada panorámica sobre los retos que debe enfrentar la educación colombiana para lograr que cada día los estudiantes y egresados sean más competentes y capaces, el capítulo siguiente abordará teóricamente los planteamientos de las competencias, de acuerdo a los modelos teóricos planteados por pedagogos y pensadores colombianos, en especial por Carlos

Vasco, quien de manera amplia y completa ha abordado el tema de la formación y evaluación por competencias, temas que serán profundizados en el segundo y tercer capítulo del presente trabajo investigativo, cuyos planteamientos teóricos han servido de fundamento conceptual y práctico para abordar dicho modelo.

Capítulo 2

Las competencias: marco teórico

En el capítulo anterior, titulado “Retos para la implementación del modelo enseñanza y evaluación por competencias” se expusieron las necesidades principales que en materia de educación se tienen en el país; en el presente capítulo se desarrolla el marco teórico, respecto al tema de las competencias, cómo se plantean y cómo deben implementarse. El objetivo de este capítulo muestra y comenta los diversos y amplios aportes de Carlos Vasco a la problemática de las competencias, su formulación y adecuada implementación. Es menester comprender que las problemáticas expuestas en el capítulo anterior respecto a los distintos retos que enfrenta el país en todas las instituciones educativas, corresponde a las necesidades primordiales que se deben asumir en las políticas públicas para pensar en una Colombia educada.

Ahora bien, el problema de la implementación de las competencias, visto en el capítulo anterior, en donde se expusieron varias dificultades para implementarlas en las instituciones del país, tales como, falta de conocimiento sobre qué es una competencia, poco interés para asumir el cambio por parte de docentes, desconocimiento de la utilidad para los estudiantes, escasas propuestas por parte de las políticas públicas, mínima e inconstante capacitación, han imposibilitado que en muchas ocasiones y situaciones no se pueda aplicar satisfactoriamente el modelo que permite “el paso de la teoría a la práctica, del pensamiento a la acción apropiada.” (Vasco, 2000, P. 24), que al parecer es un modelo apropiado para el contexto en el cual se desarrolla la educación hoy día, el cual permite que los estudiantes respondan satisfactoriamente a las demandas que el contexto les exige.

Para hablar de competencias se debe pensar primero en qué tipo de estudiantes se quieren promover año tras año, es decir que de acuerdo a las necesidades del contexto en el cual se va a desarrollar, se piensen las condiciones que todo alumno debe tener al momento de terminar su programa escolar y se encamine a ingresar a la educación superior; para ello, el docente es quien

debe pensar cómo va a plantear un programa académico curricular en donde de acuerdo al grado de escolaridad, sus alumnos puedan alcanzar una serie de habilidades que sean evaluadas a lo largo del tiempo y que finalmente reflejen el manejo total de sus capacidades.

Las competencias como bien lo expresa Carlos Vasco en el texto “problemas y desafíos para la educación por competencias” son aquellas que “-afirma- lo que quieren es pasar a un conocimiento activo, flexible, de solución de problemas utilizando lo que uno sabe y por lo tanto no es que se diga que no debe haber muchos conocimientos, habilidades, si no que se pasa más allá, a que la persona aprenda a transferir lo que aprende a situaciones nuevas, a resolver problemas distintos de los que están en los textos, a utilizar lo que sabe en situaciones distintas a las situaciones en las que aprendió, o de lo contrario toda esa educación se está perdiendo-.” (2008) y como propuesta pedagógica pretende lograr que los estudiantes articulen la teoría que aprenden en clase aplicándola a la vida real, logrando que un conocimiento inerte pase a ser activo. Es decir que una competencia es aquel recurso que permite que los estudiantes comprendan que es lo que les están enseñando y para qué lo están aprendiendo, posteriormente este proceso debe reflejarse en los resultados de la evaluación, la cual ha sido progresiva a lo largo del trabajo en el aula de clase.

Enseñar y aprender por competencias es una necesidad para el país y la educación colombiana, “el más importante de los argumentos potentes o reforzados para defender las competencias es el hecho incontrastable de que los mismos docentes saben que los alumnos aprenden los conocimientos pero no los saben utilizar, no caen en la cuenta de cuándo los deben aplicar o, en otras palabras, saben la teoría pero no resolver los problemas reales.” (2008) y claro ¿para qué aprender algo si no se aplica a la vida real? Es la pregunta que seguramente muchos niños y jóvenes se hacen en la medida en que van aprendiendo, pues aún no han encontrado el sentido y

el ser de las “competencias” y entonces tienen los conocimientos, en algunos casos, saben qué deben hacer y cómo lo deben hacer pero no lo realizan; justamente ahí, es donde es evidente un resquebrajamiento de procesos, y donde dicho modelo toma valor, relacionando el saber, el saber hacer y el saber ser. Estas no solo deben mostrar resultados en la evaluación sino que deben ser “la base que permite llevar a cabo un proceso para acopiar evidencias de desempeño y conocimiento, respecto a un grado de competencia, es decir, que su función está más en servir en el ámbito diagnóstico y como dinamizador de los procesos de enseñanza/aprendizaje.” (Mora, Parga, 2005, Vol. 10)

Si bien pensar en la aplicación de las competencias lleva que muchos docentes, encargados de transmitir y acompañar dicho proceso formativo, se cuestionen no solo sobre la implementación, sino sobre el cómo plantear una competencia, qué características debe tener la formulación de una competencia, qué recursos se deben tener para llevar a cabo ampliamente su apropiada aplicación; preguntas que además llevan a que se generen otros cuestionamientos, en especial ¿los docentes saben cómo plantear una competencia? Como se mostró en el capítulo anterior, parte de la apatía de los maestros para aplicar las competencias se basa en el desconocimiento de lo que son y cómo funcionan, “Las competencias no deberían asumirse como un conjunto de exámenes y resultados de calificaciones para promover o no a los estudiantes, sino como la base que permite llevar a cabo un proceso para acopiar evidencias de desempeño y conocimiento, respecto a un grado de competencia, es decir, que su función está más en servir en el ámbito diagnóstico y como dinamizador de los procesos de enseñanza/aprendizaje.” (Mora, Parga, 2005, Vol. 10).

Entender el cambio que implica pensar en un modelo curricular por competencias lleva a los docentes a cambiar la planeación de los cursos y la forma como los van a desarrollar, “Día a día

nuevos cursos están siendo planificados en base a un modelo por competencias pero desafortunadamente no siempre se tiene claro cómo o quien redacta las competencias; de qué manera se redacta una competencia y por supuesto de qué manera se redacta también un indicador de logro.” (Noriega, 2016). Ahora bien, se ha dicho que las competencias buscan potencializar los conocimientos que se encuentran y se consideran teóricos en los estudiantes, una competencia es un proceso innato y propio del sujeto, que se potencializa con modelos pedagógicos, didácticos y evaluativos, promoviendo que estas se desarrollen a plenitud y puedan realizar actividades en las cuales deben desempeñarse perfectamente y que por establecimientos de las políticas públicas deben ser certificadas formalmente⁷.

No se puede esperar entonces que las competencias se reflejen en términos de resultados, pues su dominio total se refleja en el proceso, específicamente en determinada actividad, contexto y saber; es por esto que para que sean evaluables, ya que es un requerimiento, deben plantearse en términos cualitativos, con ayuda del proceso que obviamente será extenso.

Para poder plantear una competencia se debe “Primero, preguntarnos para qué sirve este contenido con relación a alguna competencia para la vida real, para la ciudadanía y para la potenciación de las capacidades del país. Segundo, ver qué es lo que sirve, para qué, por qué, cómo se usa o cómo se aplica. Cómo se motiva a los estudiantes para desarrollar esa competencia. Cuarto, cómo se les enseñan los conocimientos declarativos y procedimentales,

⁷ Allí es donde se cuestiona la evaluación por competencias, pues como se ampliará de manera general en el siguiente capítulo, las competencias, que como tal, pertenecen al individuo, no pueden ser medibles; es importante pensar cómo debe ser la evaluación apropiada para este proceso de tal manera que no se esté volviendo a la evaluación por estándares y por lo tanto obligando a que la enseñanza sea de esta misma manera.

llamados también “contenidos y habilidades. Quinto, cómo se desarrolla la sensibilidad a las oportunidades de utilizar lo que se sabe, y Sexto, cómo se evalúa el avance en esa competencia.” (Vasco, 2013), el planteamiento de una competencia debe estar fundamentado en el establecimiento de un juicio o criterio sobre lo que es ser competente y lo que es se incompetente, es decir, tener claro en qué momento se ha alcanzado la habilidad para realizar determinada tarea, teniendo en cuenta el proceso⁸, la cual debe ser demostrada de forma práctica; además permite identificar el dominio de conceptos de forma teórica. Para ello el docente, basado en sus conocimientos sobre pedagogía, debe propiciar al estudiante actividades reales que le permitan determinar las competencias logradas de forma individual y de forma conjunta; una competencia debe estar fundamentada en unos estándares que deben relacionar el grado el cual se está cursando. Teniendo en cuenta que una competencia busca potencializar la capacidad que tienen los estudiantes de desempeñar una tarea en determinado contexto, esta debe integrar conocimientos, habilidades valores, y actitudes.

Elaborar una competencia requiere que se plantee:

1. Un verbo de desempeño: indica la acción que debe realizar la persona. ¿Qué hacer?
2. Un objetivo: acciones sobre las cuales recae la acción. ¿Qué se va a analizar?
3. Una circunstancia: juicios con base a los cuales se realiza la acción. ¿Cómo analizarlo?
4. Una utilidad: beneficio que brinda la acción. ¿para qué?

⁸ Pues de allí es de donde surge la evaluación. Tema del tercer capítulo.

“Formular una competencia implica en lo posible evidenciar en su formulario un VERBO (evaluable, verificable), más un concepto sobre el cual recae la acción, más una función o para que se realiza esta acción, y una condición.” (Carrascal, P. 33)

Las competencias permiten potencializar habilidades: destrezas que permiten alcanzar un objetivo, ya sean cognitivas – analizar, evaluar, deducir, inferir - o psicomotoras, en donde se busca operar de manera óptima un artefacto; actitudes: que reflejan la forma en cómo se van a resolver las problemáticas propuestas; valores: procesos socio – afectivos los cuales reflejan la disposición a la acción; conocimientos: muestran los saberes necesarios para determinada edad y grado de escolaridad, en los cuales se pueden encontrar tanto conocimientos teóricos como prácticos; “hablar de formar estudiantes competentes, ojalá muy capaces y bien dispuestos, pero también competentes para utilizar sus conocimientos en actividades de la vida real, distintas de las que aprendieron en clase.” (Vasco, 2013). Resulta importante entonces tener en cuenta que una competencia debe relacionar el individuo que conoce y analiza, el conocimiento que debe aprender y el entorno en donde se debe desarrollar; por tal razón se debe plantear en el presente simple.

Ahora bien, ¿cómo lograr no confundir una competencia, de un indicador de logro? O mejor aún ¿Qué características debe cumplir una competencia al ser planteada? En la labor docente si al momento de plantear el currículo basado en dicho modelo, se pueden responder afirmativamente las siguientes preguntas, es porque se ha planteado una competencia correctamente:

- ¿Parte de una habilidad que se puede lograr?
- ¿Nombra un área de discernimiento?

- ¿Se aplica en un contexto específico?
- ¿El desempeño de un alumno mejoraría con el objetivo planteado?
- ¿El tiempo en el cual se plantea es presente simple?
- ¿Se puede evaluar a lo largo de la formación y como resultado se tiene el desempeño del estudiante?

Preguntas que permiten entender al profesor para qué se plantea una competencia; ya que en el capítulo anterior se enuncia que una de las problemáticas de la aplicación de las competencias es el hecho de que muchos docentes aun no comprenden cómo se plantean y aplican; razón por la cual es mucho más complicado pensar en un planteamiento efectivo de las mismas, “Hay un problema muy complicado, y es que muchos de los profesores, de todas las áreas, están criticando fuertemente el concepto de competencia.” (Sierra, 2008, P. 28). Así entonces el maestro debe tener claro que antes de plantear a sus estudiantes las preguntas anteriores, debe preguntarse a sí mismo si comprende que es lo que quieren proponer dichos interrogaciones y si está en la capacidad de guiar a sus alumnos en este proceso.

Partiendo de un contexto real, en donde el docente espera que su estudiante responda positivamente al proceso formativo que está implementado, debe plantear la competencia desde tres niveles básicos para su comprensión, y que como lo diría Carlos Vasco “Competente es aquel que está a mitad de camino entre novicio y experto, y no está en la educación básica sacar expertos. Pero ¿cuáles serían esas competencias del ciudadano? En mi área de conocimiento, ¿cuáles serán las competencias matemáticas del ciudadano? No está muy claro. Cómo llegar a desarrollarlas tampoco está claro y cómo evaluarlas tampoco...” (Sierra, 2008, P. 28). Por esta razón el docente debe tener claro que su labor en el proceso es promover y llevar al alumno del primer “escalón” que corresponde al momento en el cual aún es incompetente, llegar al nivel

competente, en donde se observa el dominio aceptable de la competencia y el último escalón, el del experto, en donde para el estudiante es normal y natural asumir y realizar una tarea sobrepasando en nivel de aceptabilidad.

Por tanto, de acuerdo a las necesidades contextuales, se empieza a diseñar un programa académico que responda a las habilidades y capacidades que todo estudiante debe tener, tanto en situaciones usuales de la vida, como en circunstancias específicas en donde requiera la implementación de ciertas destrezas; las primeras se conocen como competencias genéricas y son aquellas que se desarrollan y se aplican en todas las circunstancias de la vida, comunicarse, conciencia ciudadana, asumir y solucionar conflictos, son ejemplos en los cuales se puede ver desarrollada dicha competencia; las segundas se conocen como competencias específicas, las cuales son aplicables en algunos momentos y situaciones que se presentan en unos contextos específicos, es decir que son aquellas destrezas determinadas que se han adquirido por el estudio de cierta área, por ejemplo la labor que realiza el ingeniero, el profesor o el militar, estas a diferencia de las anteriores son otorgadas por medio de la educación formal. Gracias a las necesidades que se van generando a medida que el contexto socio – cultural cambia, las estructuras pedagógico – curriculares también se ven en la obligación de cambiar, es por esto que las competencias son modelos pedagógicos que sirven como medio para llegar a alcanzar y superar el objetivo que se espera, el docente al “Generar distintos problemas y ejercicios, que estén abiertas a distintos métodos, con datos que faltan con datos que sobran, que tengan que ver con la vida real de nuestros estudiantes, con la de la institución, la ciudad, el país y el mundo. Que provoquen muchas preguntas, que ojalá tengan distintas respuestas y generen debates, búsquedas e indagaciones.” (Vasco, 2013), logra que los estudiantes puedan “Pasar del conocimiento inerte... al conocimiento actuante, del conocimiento inactivo... al activo; del

conocimiento inoperante... al operante. Eso es para mí es “enseñar por competencias” (Vasco, 2013).

Las competencias se conformaran entonces por conocimientos, habilidades, juicios y actitudes que se necesitan para desempeñar una tarea o labor, por medio del juicio permite incorporar los valores y la ciudadanía de acuerdo al contexto y a las exigencias de la sociedad de la cual hace parte; actuar de manera eficaz en alguna situación basándose en conocimientos que ha adquirido, es lo que hace que un estudiante sea competente, es decir que no solo basta con tener un conocimiento racional, sino que es necesario aplicarlo a un contexto real por medio de la movilidad de las capacidades que ha potencializado con ayuda del docente, de tal manera que logrará afrontar con eficacia cualquier situación en la cual se vea involucrado, no solamente en el ámbito escolar; planteadas desde niveles básicos, como las habilidades lecto – escritoras (“los alumnos, no son meros usuarios del lenguaje, producen discursos con determinadas características en situaciones específicas y si bien que cada generación, cada región, tiene una manera particular de hablar, se trata de relaciones que incluyen un conjunto de peculiaridades lingüísticas que, al decir de María Victoria Escandell Vidal, se transforman en “saberes compartidos”. Además, “la experiencia humana solo puede plasmarse a través de la participación en los sistemas simbólicos de la cultura, y la vida solo resulta comprensible en virtud de esos sistemas de interpretación, a través de las modalidades del lenguaje y del discurso, de las formas explicativas lógicas y narrativas de los patrones de vida comunitaria”. (Tenutto, Brutti, Algora, 2009, P. 31) y aritméticas, que se asume sean conocimientos y competencias manejados por estudiantes que se encuentran en niveles superiores, - la pregunta ahora es si esto si es comprobable en el contexto Colombiano, es decir que si se visita cualquier colegio del país se comprobará que los estudiantes manejan y aplican perfectamente la temática anteriormente

mencionada; quizá no, asumiendo entonces que o no se han implementado las competencias o no se han aplicado correctamente.

De manera que, posterior a estas habilidades se deben desarrollar las competencias cognitivas y meta cognitivas, aquellas que le permitirán a los estudiantes aplicar las actitudes y herramientas importantes para desarrollarse en la sociedad; son capacidades en donde se debe evidenciar la aplicación de los conocimientos teóricos en la práctica por medio de la organización, del análisis, la deducción, favoreciendo desarrollar no solo capacidades cognitivas sino también aspectos interpersonales, afectivos, comunicativos, ciudadanos, así como la formación en valores, sensibilización crítica y compromiso social; buscando solucionar problemas, trabajar de forma individual y en equipo, generando soluciones por medio de iniciativas y exponiendo su actitud crítica, son competencias que “no son propias de una actividad, sino que son necesarias para todas ellas, de ahí su denominación de transversales.” (Tenutto, Brutti, Algora, 2009, P. 31) y justamente por ser transversales es que relacionan las competencias orales y escritas junto con la capacidad de comunicar efectivamente, tomar decisiones, solucionar situaciones problema, y demás que permitirán consecutiva y gradualmente mostrar los conocimientos adquiridos en ciertas disciplinas y destrezas en la práctica profesional, enfocados siempre hacia la aplicación contextual.

Ahora bien, evidenciando las prácticas anteriores sobre las competencias, se muestra que estas han sido muy lentas, ya sea porque el maestro sigue enseñando como él aprendió, o porque no le encuentra sentido a la aplicación de las mismas, o porque los estudiantes no han comprendido la necesidad de aprender de esta manera, o no se tiene el conocimiento suficiente para poder aplicarlas y ajustarlas a los procesos educativos, por lo cual no habrá éxito ni en su aplicación ni

en sus resultados, y se agrava en la medida en que el resultado ultimo debe ser la evaluación, pero el problema es que no se sabe cómo evaluar⁹.

Es importante reforzar de manera amplia en todas las instituciones educativas del país el concepto de competencias; no es posible pensar en mejorar la calidad de la educación sin antes hacer cambios radicales y de fondo en el sistema pedagógico y por supuesto en el sistema evaluativo, no solo pensado para la promoción a corto plazo de un periodo educativo, así como también es importante que el docente comprenda que esta forma de enseñar hará que tanto para él como para sus estudiantes sea más sencilla la relación enseñanza – aprendizaje, que en algunos casos ha sido un poco disfuncional; de esta manera el estudiante se dará cuenta que aprende más fácil lo que antes quizá no era muy sencillo de interiorizar; además, mejoraran sus procesos formativos por lo que se sentirá más seguro consigo mismo, con el docente, en la institución educativa, y con los demás agentes que hacen parte de ella. Es decir que para el docente debe ser más importante identificar en sus estudiantes si aprendió o no lo que se le está transmitiendo en clase, si sabe cómo y en qué momento aplicarlo de acuerdo a las necesidades que se presentan en el contexto.

⁹ A pesar que este tema se abordará ampliamente en el capítulo siguiente, Uso teórico - práctico de las competencias, resulta importante aclarar que el problema de la evaluación es el tema que en general más preocupa para la aplicación de las competencias, pues en general el proceso puede ser, con conocimiento, aplicable pero y ¿la evaluación por competencias? “para la educación y la formación hay una disciplina académica que se llama pedagogía, y para la enseñanza hay una disciplina que se llama la didáctica, para la evaluación no hay nada. La evaluación se nos desbarató entre las manos y no estamos reflexionando sobre una disciplina del conocimiento que trabaje las nuevas formas de evaluación y los nuevos problemas de la evaluación.” (Sierra, 2018, P. 2)

Es un paso ambicioso, y más si estamos hablando de calidad educativa, pero es necesario, pensando en crear y moldear jóvenes y adultos capaces para un medio en donde cada día hay más demanda, y la formación, como único medio, debe ser el canal responsable de impulsar adecuadamente dichas habilidades, que por demás están sujetas al contexto y momento socio – cultural del cual hace parte el individuo y que hacen que sea aún más ambicioso este proceso.

Partiendo de los estándares que se plantean en los colegios, como ejemplos de formulación de competencias, se puede deducir que estos parten de los indicadores de logro (los cuales son los que nos permiten medir si la competencia se está alcanzando o no; refieren a un proceso de medida como señas o comportamientos que posibilitan el seguimiento y la evaluación del desempeño de los estudiantes.), estos aparecen en el año 1994 con el planteamiento de la ley 115 del decreto 1860, buscando cambiar la concepción de educación por objetivo, de tal manera que se introduce el concepto de indicador de logro en cada una de las áreas. El concepto de competencia se va introduciendo casi que de manera simultánea al verse los resultados de las pruebas ICFES, ya que los resultados no son los esperados ante los cambios de pedagógica y modelo curricular; este término busca que adquiera un saber, para poder saber cuándo debe implementarlo, cómo hacerlo y a quién transmitirlo, siendo necesario las capacidades del individuo con las relación social que es la que promueve dichas habilidades, siendo importante entender el contexto en el cual se desarrolla, como ya se ha mencionado en varias ocasiones. Basados en estos conceptos anteriores es que se solidifican las pruebas de estado, dando como referencia el uso de los indicadores de logro y competencias.

Ahora bien de acuerdo a los lineamientos curriculares, el logro es el objetivo a alcanzar por medio de la acción (competencia), en cuanto a las capacidades del individuo, su aplicación y desarrollo en determinada área de conocimiento y contexto de acuerdo a lo que se está enseñando

– aprendiendo, para lo cual tanto docentes como directivas deben tener claro qué buscan conseguir en los estudiantes, es decir que capacidades se quieren potenciar, qué resultados esperan de este proceso educativo, porque puede ser que aún no se considere necesario el cambio de aprendizaje memorístico, y lo que se espere es que se adquieran unos conocimientos o por el contrario se busca explorar y estimular las habilidades y dimensiones de comprensión de los alumnos.

Para poder entender como plantear un currículo en donde se pueda llegar a cumplir con los objetivos planteados, el docente y en general todos los entes involucrados en la educación, deben entender la realidad en la que se encuentran los estudiantes; por ende, las características de la sociedad en la que se encuentran; de las necesidades inmediatas que se tienen a nivel educativo, es decir que se debe pensar en qué tipo de sujeto se debe formar para asumir esos retos futuros. La educación, como elemento fundamental para el cambio, muestra que las condiciones para transformar la realidad están involucradas directamente por medio de una educación crítica que incite a la reflexión y al uso positivo del pensamiento, que permita que niños y jóvenes exploten toda la creatividad que tienen, por medio de las artes, las ciencias, el deporte, la ciudadanía, de tal manera que se formen individuos y por ende sociedades que enriquezcan y mejoren la calidad de la educación y del país.

Ante esto y de acuerdo con la Ley 115, el objetivo de la educación es fomentar la creación, y sujetos críticos, con habilidades para transformar su realidad a partir del conocimiento que construye de su propia experiencia. Para ello los indicadores de logro y las competencias deben estar planteadas para proponer objetivos generales o integrales que los estudiantes deben alcanzar por medio del desarrollo de habilidades y capacidades que posibilitan interiorizar el conocimiento y dejar a un lado la educación tradicional memorística. Así entonces, cada institución educativa

tiene la autonomía de perfilar a los estudiantes que hacen parte de la misma, de acuerdo a las competencias que se quieran potencializar partiendo de su realidad y necesidades, buscando por medio de la enseñanza – aprendizaje, enfocar al alumno como un ser integral. En este momento es donde las competencias son vitales para lograr dicho objetivo, pues lo que está buscando en la educación colombiana es orientar a sus estudiantes para que sean capaces de asumir problemas, buscando soluciones útiles y prácticas, de tal manera que el estudiante alcance un objetivo por medio del desarrollo de sus habilidades y capacidades, pues la competencia es la que permite que el sujeto lleve a cabo el uso de un saber en un contexto determinado y bajo unas condiciones específicas, así , el estudiante conscientemente y haciendo uso facultativo de sus conocimientos, resuelve y propone soluciones a un reto expuesto, "la competencia, además de ser un saber hacer, es un hacer sabiendo, soportado en múltiples conocimientos que vamos adquiriendo en el transcurso de la vida; es la utilización flexible e inteligente de los conocimientos que poseemos lo que nos hace competentes frente a tareas específicas". (Lozano, Ramírez, 2005, vol. 10).

En consecuencia, se faculta al estudiante para que: 1. Adquiera un conocimiento, por ejemplo saber identificar en el texto los elementos gramaticales y sus diferentes funciones, 2. comprenda y contextualice lo aprendido, así que cuando se le pregunte por un elemento gramatical este pueda dar cuenta de su importante papel en la lectura y como su uso y función puede cambiar el contexto de la historia, de tal manera que se pueda comprender el cambio importantísimo que sería pasar de la educación memorística al modelo de educación por competencias, presentado como un elemento más eficiente para la comprensión y uso del conocimiento; ser competente entonces no es aquel que repite un saber adquirido sino que proyecta dicho saber en un acción en donde se evidencia su dominio en un contexto propuesto por el docente, de tal manera que el guía

– docente – reconoce el desempeño y el logro alcanzado el cual se expresa por medio del indicador de logro.

Los procesos anteriormente numerados son identificables y observables al momento del inicio, el transcurso del proceso y la evaluación, en donde la propuesta del objetivo en cada nivel de desempeño que permiten ver la evolución del proceso en determinado momento. Allí es donde es importante tener coherencia entre los niveles del proceso, pues la evaluación es la que representa los grados de dificultad y los rangos de avance y evolución del aprendizaje, ya sea que se refleje de forma cuantitativa o cualitativa el trabajo realizado en el aula de clase y por fuera de ella, de tal manera que los conocimientos se van construyendo a partir de los aprendizajes de la experiencia (competencia) los cuales se constituyen por medio de los indicadores de desarrollo (indicadores de logro), en este momento es donde a pesar de que se plantea las competencias de forma general estas se deben trabajar de forma individual, pues el proceso de cada sujeto será diferente en comparación con sus pares.

Es evidente entonces que se plantean tanto competencias como indicadores de logro que pueden llegar a cambiar de acuerdo a las necesidades que el educando requiera, pues si se alcanza y supera el objetivo, es decir, el estudiante es “experto”, se debe plantear un nuevo nivel u objetivo a desarrollar y conseguir. Ahora bien, pensar que un estudiante debe alcanzar un indicador de logro no constituye el dominio de un conocimiento, solo representa cuantitativa y cualitativamente en qué nivel de desempeño se encuentra en relación con el objetivo esperado; tampoco no significa que domine el tema y que entienda para qué y cómo debe ser usado y aplicado el saber adquirido: esto solo se logra por medio de la enseñanza – aprendizaje por competencias, las cuales son las que de forma continua y evolutiva permiten evidenciar el haber alcanzado y superado el objetivo planteado desde un principio. Es importante que ambas se

planteen acorde a lo que se desea lograr en los estudiantes, al lineamiento del PEI de la institución educativa de acuerdo a los parámetros del MEN, las necesidades que propone el contexto para las cuales deben ser hábiles y capaces los alumnos. En virtud de lo anterior, se logra construir un conocimiento y ver la importancia y aplicabilidad de dicho saber y que gracias al docente, quien es el que principalmente plantea el lineamiento pedagógico a seguir por medio de una didáctica que guía a la interacción, se amplíe el horizonte del conocimiento más significativo para la construcción de un país más educado, gracias a la construcción de mentes críticas que buscan generar cambios, esto enfocado a reconocer las responsabilidades que tiene cada uno de los entes participantes en dicho proceso, sobre todo en los docentes, quienes tienen la responsabilidad de formar individuos competentes para la sociedad, porque de acuerdo a esto es que podrán o no, ser partícipes activos de la comunidad en la cual se encuentran, es decir que la formación en una institución educativa es el espacio primordial para desarrollar y transformar el sujeto promoviendo el aprendizaje y uso de sus conocimientos mediante estrategias pedagógicas que vinculen el desarrollo y aplicación de los saberes que permitan descubrir en un ser integral y capaz, las cuales son atribuciones del alumno que se reflejan y miden por medio de los indicadores de logro.

Ahora bien, se puede medir la competencia, como se menciona anteriormente, cuando se considera que el estudiante no ha alcanzado a desarrollarla (desarrollo), ha llegado a un nivel aceptable de dominio de la misma (competente) o cuando ya tiene una amplia experiencia ejecutando una acción (experto). Y que para ser medibles, es claro que el sistema educativo – evaluativo lo exige, deben estar relacionadas con niveles de desempeño. Por ejemplo si en el área de lenguaje se quiere potencializar a que un estudiante identifique las ideas principales de un texto, se deben establecer acciones que el estudiante debe desarrollar durante el proceso, ya sea

en el aula o en casa, que le permitan ser competente, basado en el conocimiento que debe tener claro antes de iniciar con la comprensión y aplicación de dicho saber, ya sea desde lo conceptual: lo que conoce y retiene en su memoria, desde lo procedimental: saber cómo se procede y desde lo actitudinal: la forma como ejecuta la acción en determinado contexto; proceso que reflejará el nivel de competencia en el que se encuentra el educando así como la rapidez y calidad con la que se efectuó y desarrolló el proceso.

Por consiguiente las competencias abarcan a los indicadores de logro, ya que una competencia puede tener uno o más indicadores, pues son los que trazan los objetivos que se proponen para cumplir. Así, si retomamos el caso expuesto en el párrafo anterior, identificaremos que la competencia se presenta de la siguiente manera:

1. que la competencia está referida a la identificación de ideas principales en textos escritos.
2. que la acción se direcciona a identificar ideas principales
3. la condición está dada hacia un texto escrito
4. el conocimiento previo que el estudiante debe tener claro para desarrollar la competencia debe comprometer a que pueda identificar las clases de texto, qué es una idea principal o secundaria, superestructura textual.

De acuerdo a esto se pueden establecer indicadores de logro como:

- el estudiante sabe identificar de una a tres ideas principales de un texto. Es decir que su nivel de competencia está en desarrollo.
- el alumno puede identificar las ideas principales de un texto de más de tres cuartillas. Aquí el estudiante está alcanzando el objetivo.

- el estudiante es capaz de identificar las ideas principales de un capítulo de un texto literario.
- el educando lee textos literarios completos, identifica las ideas principales del mismo y reseña críticamente lo leído. En este punto el estudiante no solo ha alcanzado la competencia sino que la ha superado, es un “experto”.

Allí es donde empieza todo el proceso, pues después de haber planteado el currículo, el docente debe proceder a ejecutarlo por medio de las estrategias pedagógicas y didácticas basadas siempre en las competencias e indicadores de logro planteados en el periodo escolar, dichas estrategias le permitirá lograr que sus estudiantes al finalizar el tiempo trazado para dicho proceso hayan alcanzado el objetivo.

Partiendo de los lineamientos curriculares, los cuales son el derrotero del maestro con el cual traza una meta en cuanto a lo que se espera que el estudiante aprenda, ayuda a orientar al maestro en la planeación de programa de estudios propuesto, estos se generan de forma interdisciplinar y son el ser de cada una de las áreas de conocimiento. Se deben plantear unos estándares, los cuales son primordiales para valorar si el sujeto cumple con las necesidades sociales, conceptuales, ciudadanas, personales, es decir si es “competente” para desarrollarse dentro de un contexto social, los cuales nos sirven de base para:

1. modificar los planes de estudio.
2. generar derroteros para los docentes.
3. exigir por igual a los estudiantes.
4. plantear y especificar requerimientos de avance.
5. capacitación y ajuste de los programas a aplicar.

Elementos fundamentales para el desarrollo e implementación de los conocimientos, que en primera medida los docentes deben apropiarse para su uso, ajustarlos al plan de estudios, reorientar las estrategias metodológicas (didácticas) de acuerdo a las exigencias y necesidades de los estudiantes y del contexto, cambiar el currículo basado en logros e indicadores de logro, olvidar la enseñanza – aprendizaje por memorización y fomentar, aplicar, orientar y evaluar el conocimiento por competencias y finalmente reorientar los modelos evaluativos, los cuales deben estar acorde con la metodología y desarrollo de programas.

Para muchos pedagogos colombianos, en especial para Carlos Vasco, las competencias permiten que 1. Los estudiantes aprendan a conocer: manejen y propongan estrategias cognitivas, así como meta cognitivas; 2. Aprendan a hacer: tengan la capacidad de resolver adecuadamente situaciones problema en las que se ven inmersos de acuerdo al contexto; 3. Aprendan a ser: gocen de autonomía, autocritica, responsabilidad, valores, sana y buena comunicación; 4. Puedan vivir en comunidad: logren integrar sus conocimientos y capacidades a la sociedad, además de poder integrarse con los demás y pueda participar activamente en una comunidad, por medio del liderazgo, la política, la ética, la ciudadanía; 5. Aprender a promover: por medio del liderazgo, con iniciativa propia y creatividad, generar nuevos procesos de conocimiento, investigación, análisis, deducción.

Partiendo de la experiencia y lo aprendido, se busca llevar al estudiante a un contexto en el cual, por medio de la observación, percepción, deducción, inferencia, crítica, representación, reflexión, juicio, especulación, conceptualización, entre otras, se genere un conocimiento procedimental y experimental como fundamento de las competencias; de esta manera adquiere las capacidades y destrezas necesarias que llevan al desarrollo de determinada habilidad. En la evaluación planteada desde los logros (objetivos) las competencias serán las múltiples herramientas y formas

para obtener determinado resultado, ya sea cualitativo o cuantitativo, teniendo en cuenta los diferentes contextos planteados, en donde se busque cumplir con los objetivos, anteriormente diseñados, basados en unos parámetros de enseñanza y aprendizaje que permitirán ser la base del rendimiento y el nivel alcanzado, así como la calidad del proceso.

Aspectos que les permiten a los docentes implementar herramientas didácticas y pedagógicas que permitirán guiar a sus estudiantes de forma óptima las cuales deben estar acorde con las competencias que quiere desarrollar en sus estudiantes de acuerdo a lo niveles propuestos desde un principio; además debe tener en cuenta que cada contexto escolar lo obligará a valerse de diversas y diferentes estrategias de acuerdo a las necesidades del estudiante o grupo de estudiantes que está guiando, para ello el docente debe comprender completamente cual es el ser de las competencias, además de estar participando activamente en la construcción de las mismas, de tal manera que como guía pueda lograr llevar correctamente a sus estudiantes a la comprensión y aplicación de las competencias, pues para que no sea contradictorio el discurso, el docente debe manejar y aplicar ampliamente dicho modelo, de tal manera que con el ejemplo orienta a sus alumnos; es que se busca orientar en un institución educativa un proceso escolar basado en la comprensión, uso y aplicación del modelo basado en competencias.

El campo de acción del docente es amplio, requiere de mucho trabajo y compromiso por la labor, pero no es confuso, los derroteros de la educación en el país, han puesto a disposición del maestro el conocimiento que este debe tener para afrontar los cambios que se generan en materia educativa, sabiendo que el docente como principal comunicador y mediador para los estudiantes, es quien debe conocer ampliamente los nuevos lineamientos; es por ello que tanto para docentes como estudiantes el dominio de las competencias será natural dentro de su desarrollo educativo y social.

Es importante para ir concluyendo este capítulo, comprender que el sistema de transformación de la educación es importante para la Colombia que se proyecta construir, nos encontramos en contextos diversos, con tantos cambios socio – culturales, económicos, políticos, con nuevas tecnologías, que por necesidad alteran la forma de vida de las personas, ¿será entonces que no es necesario un cambio de educación ante una sociedad totalmente distinta a la que se educó hace unos siglos? Entender lo que se vivió en siglos pasados es pertinente al momento de entender el porqué del modelo educativo que se orientaba en instituciones de todos los países de ese entonces, ahora bien, enfrentándose a otro siglo, en donde la educación está inmersa en la ciencia y tecnología, los docentes y estudiantes deben estar a la par de las grandes transformaciones económicas, demanda una educación que genere sujetos capaces para asumir, transformar y desarrollar sus conocimientos y habilidades en este tipo de contextos y que al mismo tiempo tenga una conciencia crítica respecto a los problemas sociales, culturales y ambientales que se dan en la situación en la cual vive.

De acuerdo a este panorama, la pregunta anterior lleva al cuestionamiento sobre la educación que se debe orientar en este momento, de tal manera que permita formar individuos competentes, capaces de asumir y afrontar las necesidades que se le exigen. Para ello es menester atender al aprendizaje constante y a la potencialización de las competencias a lo largo de todo el proceso escolar y de toda la vida, siendo esta una de las estrategias más efectivas para afrontar las exigencias que vienen con el futuro. Es un proceso permanente, el cual vincula el ámbito escolar con el desarrollo social y el mejoramiento de las destrezas, capacidades, actitudes y habilidades que se evidencien en la interacción y dominio en contextos específicos.

Para los investigadores y pedagogos colombianos, la educación del siglo XXI debe de manera inmediata, desarrollar ciertas capacidades en los estudiantes, las cuales se nombraron

anteriormente: aprender a conocer, saber hacer, aprender a vivir en comunidad y aprender a ser. La primera de ellas busca que la educación se centre en que los estudiantes de cualquier grado y edad obtengan los conocimientos, desde su propia experiencia y desde lo que aprenden en la escuela, así como lograr que sean capaces de analizar críticamente la realidad en la que viven, de tal manera que la transformen por medio de los aportes que como individuos competentes pueden hacer, y por medio de la producción de conocimiento logren cumplir con las expectativas que la sociedad tiene de ellos. La segunda necesidad educativa se enfoca hacia el desarrollo de habilidades y capacidades que los estudiantes deben tener en cuanto al uso de sus conocimientos, la aplicación y desarrollo adecuado en determinado contexto, la resolución de problemas de manera óptima y que de esta forma sea un sujeto competente para responder a las necesidades que su sociedad le exige, por medio de una construcción completa e idónea de sus saberes y sus destrezas. Las competencias anteriores son complementarias y no pueden estar aisladas de la siguiente, ya que el individuo desarrolla sus capacidades para aportar y desarrollarse en la comunidad de la cual hace parte, así entonces los estudiantes desde la familia y las instituciones educativas deben enseñar a los niños y jóvenes a vivir en comunidad, a ser parte de ella y a aportar benéficamente sus conocimientos y destrezas a esta; de esta manera se estarán formando para que pueden vivir en sociedad, solucionen conflictos, y reconozcan y acepten las diferencias que existen con el otro. Pensar en el otro y aceptar una sociedad distinta y distinguible no solo abarca a aquellos que están en nuestro contexto sino que hace parte del desarrollo ciudadano y social, pensar en aquellos que pertenecen a otra generación, entender y analizar como las acciones tomadas en el presente puede tener consecuencias en el futuro y para descendencias futuras. La última, pero no menos importante de las competencias es la que vincula el desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa, para hacer de los niños y jóvenes seres integrales que puedan reconocerse a sí mismos, valorarse y comprenderse como individuos y como parte de una

sociedad que les permita explorar sus habilidades abriéndoles un mundo de oportunidades y que en general les permita desarrollarse y ser felices dentro de su contexto.

Todo lo anterior está siendo planteado por el MEN para lograr que cada día más instituciones educativas se acerquen al concepto y modelo basado en competencias, pues es la noción más “fresca” y pertinente para ayudar a que los estudiantes afronten las necesidades que el medio les exige en cuanto a tecnología, ciencia, invención, ciudadanía; sin olvidar que ser competente es aquel que desarrolla habilidades con miras a la vida laboral; por esto y como se nombró en el capítulo anterior de este proyecto de investigación, no puede existir una brecha entre la educación primaria, la educación secundaria, la formación universitaria y el trabajo, ya que a lo largo de todo el proceso escolar se está buscando formar jóvenes capaces de asumir lo que futuramente se presentará en sus proyectos tanto de vida como profesionales; de tal manera que sean sujetos que responden a las necesidades del país.

Se busca que estos planteamientos se desarrollen en más de 294 mil instituciones educativas, con el objetivo de lograr cobertura en toda Colombia, se ha buscado de igual manera habilitar un fondo para el beneficio de más estudiantes, quienes no se encontraban escolarizados, o no habían accedido a la educación en alguna etapa de desarrollo, sobre todo en los grados 10° y 11°, además incluyendo instituciones de educación superior que ofrecen programas técnicos.

Con el propósito de que se lleven a cabo estos proyectos, hoy en día se les exige a los jóvenes que desarrollen competencias inter-comunicativas, de tal manera que puedan manejar un idioma aparte de la lengua materna, como posibilidad de ampliar su horizonte laboral, cultural, social, entre otros, ya que se ha demostrado que tener acceso a otra lengua ayuda a acceder a un mayor conocimiento, a comprender mejor las realidades y situaciones del mundo, así como a sensibilizarse sobre las problemáticas generales que se presentan en otros países. Por tal razón en

el país se ha impulsado el bilingüismo en todas las instituciones educativas, sin importar su razón, para que los estudiantes tengan y dominen un mayor conocimiento del idioma extranjero inglés. Para lograr el objetivo se busca capacitar a los docentes que se encuentran vinculados con el medio educativo así estos serán más competentes al momento de guiar a sus estudiantes, con el propósito de que cerca de 15 mil maestros tengan un nivel de inglés alto, para que cada clase sin importar el área que se aborde sea impartida en el idioma extranjero.

Al considerarse integral a la educación por competencias, se han implementado otros proyectos nombrados y escuchados como; concurso nacional del cuento, historia hoy y expedición botánica, entre otros, en donde se relaciona de manera general y conjunta dichos proyectos que han logrado reunir a más de 116 docentes, estudiantes y directivos.

En cuanto a los usos y avances respecto a los medios y tecnologías de información y comunicación, MTIC, se ha buscado mejorar el manejo, conocimiento y dominio en este contexto de tal manera que los estudiantes y egresados sean personas competentes en este campo y puedan responder a las exigencias del país y del mundo. De tal manera que se han formado casi el 70 por ciento de los docentes de educación básica y media en este aspecto, además de profundizar en la importancia que tiene la inmersión de la tecnología en el mundo actual y en el conocimiento, destacando la tecnología y la ciencia como una herramienta pedagógica para el docente y el estudiante tanto en el aula de clase como fuera de ella. Para lograr que haya más acercamiento en cuanto al uso de MTIC, se ha dispuesto un portal educativo para los maestros “el portal educativo Colombia aprende” el cual se ha convertido en uno de los sitios web más visitado, aproximadamente un millón de visitas por mes, ya que cuenta con más de 25 mil datos educativos de todas las áreas, de cualquier nivel y cualquier grado, les permite unirse a comunidades, donde se les permite conocer modelos tecnológicos y recursos pedagógicos que se

pueden usar en el aula, además consta con múltiples prácticas sobre la implementación de las competencias con herramientas virtuales que brindan información y conocimiento amplio y permanente; esto se logró gracias a la iniciativa del ministerio de educación con el ministerio de comunicaciones, además de la secretaria de educación con el proyecto denominado “conexión total” se espera que el 100 por ciento de los estudiantes tengan en los colegios acceso a computadores y acceso a internet.

Ahora bien, si se ha optado también por apoyar la formación universitaria, considerada como el umbral de la formación y el mundo laboral, debe corresponder a una formación competitiva y completa, con mayor acceso a educación eficaz, que forme adultos responsables y capaces de aportar a la sociedad. Es por ello que se han concretado alianzas educativas entre varias instituciones de formación media e instituciones universitarias, para que se logre ampliar la oferta educativa y laboral de acuerdo a las necesidades que requiera el país; además se han generado estrategias metodológicas que permiten generar conexión entre el paso de la educación media a la superior, considerando estratégica esta unión para mejorar el sistema instructivo y disponer de mejor manera a los estudiantes para el mundo laboral.

Las alianzas con otros países de América Latina y Europa como México, Chile, Cuba y Argentina además de España se han hecho buscando trabajar conjuntamente en el mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia, de tal manera que se han creado espacios para fortalecer los procesos de los docentes, ampliar el campo de la ciencia y la tecnología, mejorar el enfoque investigativo promoviendo mayor inversión e incentivos para que los jóvenes sean investigadores activos en cada una de las áreas del conocimiento; de tal manera que para que cada día el país cuente con estudiantes y profesionales aptos y competentes para las necesidades y obligaciones que tienen con la sociedad.

Capítulo 3

Uso teórico - práctico de las competencias

Se han abordado y puesto en dialogo diferentes textos referenciados al comienzo de este trabajo investigativo, en donde por medio de la documentación, el análisis y comprensión de los conceptos y fundamentos teóricos sobre las competencias, que refieren directamente al problema de investigación, respecto a la debida articulación de la enseñanza y la evaluación por competencias en el sistema educativo colombiano, teniendo como fundamento los aportes en materia de educación de Carlos Vasco, han permitido construir el marco teórico analizando así las referencias que se tienen respecto a los modelos pedagógicos que han acompañado a la educación, educadores y estudiantes durante generaciones y cómo el modelo basado en competencias ha llamado gran atención en las políticas del país, así como en educadores y pensadores, quienes como Carlos Vasco, ven en las mismas una alternativa favorable para alcanzar una calidad educativa alta en los niños y jóvenes de Colombia.

La documentación permitió que se ampliará el marco conceptual y teórico, y que como se abordó en los capítulos anteriores, pensar en la formación por competencias se presenta como un verdadero reto para la educación colombiana, ya que son muchas las inconsistencias que aún se presentan al momento de implementarlas; igualmente, pensar en la evaluación por competencias más que presentarse como un reto parece ser una problemática más compleja que enseñar y aprender por estas, pues para la fundamentación teórica del modelo basado en competencias existen fuentes y aportes – los cuales se mencionaron en el capítulo anterior – que permiten de manera amplia comprender el concepto y aplicación de dicho modelo, el proceso pedagógico en el aula de clase permite aplicar y observar de manera general los procesos, cambios y mejoras que se dan cuando se implementa la enseñanza – aprendizaje por competencias, pero, ¿de y para la evaluación por competencias que hay?

La evaluación será entonces el objeto de estudio correspondiente a este capítulo del presente trabajo investigativo, en el cual se expondrán las necesidades que en materia de evaluación por competencias se tienen en el país apoyado en los distintos modelos evaluativos que buscan fundamentar y reflejar por medio de resultados cualitativos y cuantitativos el proceso que se desarrolla en el aula. Pensar en las exigencias y cambios que se deben generar para aplicar un modelo evaluativo efectivo que se base en las competencias, induce a reflexionar y cuestionar la aplicación de pruebas masivas que se centran en explorar los estándares de competencia en los estudiantes, como se ilustró en el capítulo anterior, no se tienen aún planes de apoyo en las instituciones educativas que permitan apoyar a los docentes para que el desempeño, aplicación y resultados del modelo basado en competencias sea exitoso y asertivo, y que por medio del proceso la evaluación refleje de forma amplia y general los resultados obtenidos en el aula.

La evaluación considerada asunto central en el proceso de reformas en la educación y motivo de transformaciones en todos los ámbitos del proceso educativo, promueve la discusión sobre la calidad de la misma, fomentando múltiples debates sobre las reformas y cambios que de manera necesaria se deben implementar en los procesos de enseñanza. En el país ésta reyerta ha cobrado fuerza en los últimos años debido a los múltiples interrogantes que giran en torno al cambio de pedagogía, al parecer aplicar un modelo pedagógico – didáctico que refleje paso a paso el desarrollo y evolución de los niños y jóvenes de Colombia, es un planteamiento que se ve fragmentado cuando se pretende llegar al último proceso del mismo, ya que es desolador y preocupante ver que el docente no sabe cómo enseñar por competencias, razones que se abordaron en el capítulo I de este trabajo investigativo, lo cual origina el desconocimiento de cómo evaluar por competencias; los modelos de pruebas masivas que se aplican en el país no están estructurados necesariamente para que respondan con las necesidades del proceso, es decir, que aun suponiendo que el docente implemente en el aula de clase las competencias para guiar a sus estudiantes, los modelos evaluativos que existen no corresponden a lo que en el aula de clase se trabaja, “Los exámenes del ICFES algo han aportado, los de SABER menos, y los ECAES mucho menos. La limitación a exámenes escritos de preguntas cerradas es muy severa para una evaluación por competencias. Pero aun suponiendo que supiéramos cómo evaluar por competencias, todavía faltaría lo más difícil: no sabemos cómo enseñar para el desarrollo de competencias ni cómo formar a los maestros que no aprendieron así para que enseñen así.” (Vasco, 2006, P. 2).

Abordar este tema resulta más complejo que entender qué es una competencia o cómo implementarla, pues el proceso se debe reflejar en la evaluación, pero esta es la estructura que más se ha desbaratado en las manos de los docentes, quienes no ven la manera de articular de

manera adecuada cada uno de los procedimientos. La problemática principal gira entorno al hecho de –que no se conoce cuál debe ser el modelo de evaluación para de forma asertiva, articular enseñanza y evaluación por competencias; existe un vacío teórico respecto a este tema que no ha permitido que en los planteamientos por parte del MEN, instituciones educativas y pruebas masivas se logre estructurar un prototipo de evaluación que refleje el conocimiento basado en este mismo enfoque.

3.1. Las pruebas masivas

Estas son consideradas como las pruebas que se aplican a la gran mayoría de estudiantes que se encuentran en algún grado de escolaridad específico, con el objetivo de analizar los procesos escolares que se han alcanzado en determinadas áreas, dichas pruebas son elaboradas por el ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación) entidad adscrita al Ministerio de Educación, cuya función es apoyar, elaborar y fundamentar exámenes de estado así como realizar estudios sobre incidencias de calidad en la educación colombiana.

Las pruebas masivas, denominadas pruebas SABER se elaboran para tres grandes grupos de escolaridad:

1. Pruebas SABER 3°, 5° y 9°

El ICFES plantea que estas pruebas son aquellas que se encargan de monitorear el desempeño de los estudiantes en las competencias básicas de la Educación Básica. Este está estructurado

por medio de dos pruebas (Lenguaje y Matemáticas) las cuales se presentan por medio de preguntas cerradas.

2. Pruebas SABER 11°

Este examen refleja el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por terminar la Educación Media; consta de cinco sub pruebas (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y ciudadanas, Ciencias naturales e Inglés), son preguntas cerradas.

3. Pruebas SABER T y T

En esta prueba se evalúan las competencias genéricas y específicas que todo estudiante de un programa técnico o tecnológico debe manejar, está compuesto por cinco módulos (Lectura Crítica, Razonamiento cuantitativo, Competencias ciudadanas, Comunicación escrita e Inglés), de igual manera se relacionan tres módulos más que reflejan contenidos específicos de acuerdo al área de formación (Ensamblaje, mantenimiento y operación de maquinaria y equipos, mantenimiento e instalación de hardware y software y promoción de la salud y prevención en la enfermedad). Se plantean por medio de preguntas abiertas y cerradas.

4. Prueba SABER pro

Corresponde a un examen aplicado a los estudiantes que están por terminar un programa académico de pre grado en alguna institución de Educación superior, este se plantea por medio de cinco sub pruebas genéricas que reflejan el desarrollo de competencias en (Lectura

Crítica, Razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, Comunicación escrita e Inglés) allí también se asocian 40 pruebas más que corresponden a las áreas de formación profesional; en general están planteadas por medio de preguntas cerradas y abiertas.

El objetivo de estas pruebas es estandarizar en resultados cualitativos y cuantitativos los niveles de desarrollo en materia de competencias (conocimiento, uso adecuado del conocimiento, reconocimiento del contexto) que se tienen en los diferentes niveles de escolaridad, además funcionan como instrumento de apoyo para el planteamiento de planes, estrategias y programas que busquen mejorar la calidad en la educación.

Respecto a los tipos de pregunta, factor importante para este capítulo, se encuentran varios modelos que se mencionaron anteriormente, las preguntas cerradas son aquellas que se presentan como selección múltiple con una única respuesta, respuesta que en medio de otras que no corresponden a la correcta, se muestra como la opción más acertada, de igual manera se encuentran otros modelos que a pesar de dar opciones diferentes para llegar a la respuesta correcta, en definitiva solo se podrá escoger una de las opciones como la correcta. Este tipo de evaluaciones, en donde el estudiante no puede mostrar de forma activa lo aprendido son un impedimento para la aplicación de las competencias, pues si bien Carlos Vasco considera que en una prueba con preguntas cerradas, en donde no se le permite al estudiante proponer el análisis de una situación problema, no se pueden reconocer y evaluar el dominio de las competencias. Más bien, asegura que es el maestro en el aula, es el que día a día va a poder evaluar que los alumnos van desarrollando y progresando en sus capacidades. Creo que ahí los maestros tienen razón en que los exámenes del Icfes y los Ecaes no miden competencias, sobre todo competencias de los docentes-.” (2008) La anterior afirmación, problematiza y conduce a pensar si la evaluación por competencias se está entendiendo y aplicando con el modelo tradicional evaluativo, buscando la

alternativa al vacío conceptual sobre el manejo de dicho modelo; allí es donde se encuentra la fractura entre la enseñanza y la evaluación, pues ¿cómo exigirle al estudiante que aplique el modelo basado en competencias día a día en el salón de clase pero cuando se enfrenta a una prueba de este tipo se da cuenta que todo lo que aprendió no lo debe aplicar, pues no se está evaluando bajo el mismo sistema?

Dicha problematización, también conduce a pensar en que la evaluación por competencias debe ser un modelo coherente con lo que los docentes trabajan en clase, de tal manera que de forma paulatina se incorporen modelos nuevos basados en el contexto que llevó a modificar la educación por competencias. Este trabajo debe generarse entre todos los docentes, quienes son los que se encargan de incluir las competencias en su modelo de enseñanza partiendo de la recopilación de evidencias respecto a los niveles adquiridos en determinado momento, contexto y grado del estudiante, estableciendo un juicio con respecto a lo que se considere como competente o no.

Las pruebas desarrolladas por el ICFES, por medio de tres competencias que ha clasificado como interpretativa, argumentativa y propositiva, busca que los estudiantes que cursan determinado grado reflejen el dominio que en materia de competencias tienen, consideradas estas como las competencias cognitivas que permiten: 1. Identificar y comprender las ideas fundamentales en cualquier tipo de mensaje que se transmita en relación con otras ideas, basados en la comprensión del concepto, la comprensión del mismo y la aplicación, 2. Razonar y dar cuenta de la comprensión de un suceso, las relaciones que se producen entre sí y con otros, determinando un efecto por medio de la justificación de un juicio y criterio, por medio del concepto, la comprensión, la identificación de la situación y el análisis del mismo, 3. Formar de manera creativa una idea que cree otras distintas, en esta competencia se debe reflejar todo el desarrollo

del pensamiento, pues se puede considerar como la síntesis de todos los procesos anteriores, así, por medio del concepto, la comprensión, la aplicación a situaciones problema, el análisis y la síntesis considerada como propuesta o solución, se logran desarrollar todas las habilidades y capacidades que se exigen por medio de estos exámenes.

Ahora bien, el problema principal para Carlos Vasco en cuanto a la evaluación, a pesar de que el modelo teóricamente es sólido de acuerdo al objetivo, en la práctica no es tan fiel a lo que se espera, pues no pueden medirse este tipo de competencias con pruebas de escogencia múltiple ya que no hay manera que en ellas el estudiante pueda proponer de manera general y amplia una idea, interpretación o juicio, no se puede plantear una idea “diferente a la que está plasmada en el examen, cómo se propone un nuevo argumento, cómo se propone un argumento distinto, para una tesis distinta que uno defiende: no se puede, porque el formato mismo del examen de pregunta cerrada no permite evaluar competencias propositivas” (Sierra, 2008, P. 28). Para esto el argumento del pedagogo se basa en que la evaluación por competencias constituye un proceso constante que permite de manera paulatina desarrollar los procesos de aprendizaje basados en los criterios que el docente ha construido para orientar a sus estudiantes en el proceso pedagógico fundado en el modelo de competencias, por medio de una didáctica adoptada, así como la calificación y promoción de los estudiantes, usando como herramientas los trabajos, exámenes, ensayos, informes, etc., permitiendo la evaluación constante de progresos o dificultades que se lleguen a presentar.

A pesar de los esfuerzos por el planteamiento de evaluaciones útiles y operativas, el fracaso en los planteamientos de rubricas en evaluación se refleja aún en las aulas de clase. Al parecer la evaluación por competencias que se aplica carece de validez y fiabilidad, la cual se establece como rigor o trámite administrativo y finalmente se sigue sin aplicar correctamente, ya que en

muchos casos el profesorado no sabe o no conoce correctamente como trabajar metodológicamente por competencias y por ende no sabe cómo evaluarlas, pero también saben que no se puede seguir evaluando bajo los parámetros evaluativos anteriores, los cuales no poseen dinamismo y operatividad.

Del mismo modo la diversidad semántica del término “competencias” tiende a reducir eficazmente la aplicación en la evaluación, ya que el concepto es complejo pero se puntualiza en el saber hacer de determinada situación y contexto. Partiendo de este significado común que se ha logrado multiplicar en las instituciones educativas se busca que las pruebas que se generen bajo esta rúbrica sean realistas y viables de acuerdo al trabajo en el aula; el docente debe poder evaluar planteando variables que se apliquen diariamente en el salón, es decir que el maestro debe saber que la evaluación por rubricas no le permite obtener los resultados que quiere de sus estudiantes, además por las necesidades del contexto es una metodología que no se aplica a la realidad que le espera al niño o joven.

Debido a esto es menester reforzar de manera urgente habilidades y estrategias de evaluación que sean coherentes con las metodologías enseñanza – aprendizaje que se aplican y adquieren en el aula. Debe guiar al maestro para que por medio de múltiples prácticas y estrategias metodológicas enriquezca el trabajo con sus estudiantes y por ende la evaluación refleje la relación entre el qué y cómo se enseña y evalúa. La evaluación no se puede reducir meramente a un solo proceso, el maestro debe plantear un equilibrio durante todo el proceso formativo valiéndose de todas las estrategias que pueda aplicar de acuerdo al grupo que este formando, así evitará cualquier simplificación pedagógica; mostrando que existen diversas estrategias evaluativas que no se aplican porque, o no se conocen o no se utilizan debidamente.

Incorporar una estrategia evaluativa distinta se establece como una solución para la formación por competencias, la cual se establece en situaciones determinadas teniendo en cuenta las etapas educativas.

La evaluación por competencias se presenta como más que un desafío para la educación y todos los agentes que hacen parte de ella, de hecho aprender a evaluar a los estudiantes, ya sea en pruebas masivas o en el aula, es una problemática que encierra todo el contexto escolar. De forma general se ha confundido el concepto de evaluación con el proceso de calificación, reduciendo el importantísimo papel que tiene la evaluación para la escolaridad, pues por tradición este campo ha carecido de fundamentos epistemológicos que incluyan los conceptos más importantes y fundamentales para su razón de ser, tales como el para qué se evalúa, qué se debe evaluar, por qué debe evaluarse, cómo aplicar y ser evaluados, quién debe generar la evaluación, cuándo y en dónde se debe realizar el proceso evaluativo; preguntas que por demás constituyen el fundamento teórico de la práctica educativa, de tal manera que si cualquier sistema evaluativo carece de estas tenderá a convertirse en un tecnicismo y norma tanto para el docente como para el estudiantes, sin que ella implique un proceso instrumental entre el aprendizaje de los alumnos y los objetivos planteados en el proceso de enseñanza del maestro. La necesidad de cambiar la versión conductista para lograr que esta desarrolle un ejercicio calificable y observable que permita medir controladamente los procesos de aprendizaje de los estudiantes, proponiendo así la evaluación cualitativa que por medio de la comprensión del contexto del estudiante, las diferentes perspectivas, situaciones e interpretaciones de quienes participan en ella, las diversas informaciones que se necesitan para entender y proponer soluciones a situaciones problema, refleje resultados óptimos ante la correspondencia que debe tener la enseñanza y la evaluación.

Es por ello que esta debe pensarse como un grupo de técnicas, metodologías y programas que respondan a los intereses interpretativos y productivos de lo aprendido y se deje de considerar con un enfoque técnico instrumentalizado que muestra el poder que tiene el maestro sobre el estudiante para controlar de forma memorística lo que ha aprendido, pero por supuesto, depende de las concepciones que tenga el docente de: la educación, la evaluación, sus estudiantes, su propia formación lo que hace que enfoque de una u otra manera la enseñanza y la evaluación del proceso que él mismo ha planteado. Así entonces se debe pensar en una evaluación integral que por un lado refleje el proceso dado en clase y por otro recopile de manera general la culminación de la formación. Claro está que pensar en una evaluación que responda a las necesidades que se tienen de forma completa, es bastante ambicioso y complejo de satisfacer ante los múltiples retos que se tienen no solo para esta sino para todo el modelo educativo, pues si no es sencillo implementar las competencias en el proceso de enseñanza en las aulas de clase, hacerlo con la evaluación es aún más problemático, ya que no se conoce de forma teórica y práctica cómo deben establecerse, bajo qué parámetros y con qué características, pues al parecer pensar en evaluar por competencias es utópico mientras el modelo pedagógico no se enfoque bajo el mismo pensamiento.

Para plantear una evaluación de calidad se debe proponer una que no reste importancia al conocimiento que el alumno ha aprendido, por el contrario, es papel del docente buscar que sus estudiantes entiendan la importancia de lo que aprendieron aplicándolo a las situaciones contextuales que propone el maestro y que lo obligan a valerse de dicho saber para solucionar correctamente un problema, de tal manera que el resultado del proceso – evaluación – será considerado como aceptable de acuerdo a lo requerido (hablar de experto, como se mencionó en el segundo capítulo de la presente investigación, es el punto al cual se desea llegar valiéndose de

la evaluación para poderlo certificar). Buscar comprobar lo aprendido proponiendo situaciones en contextos diversos en relación con lo trabajado cotidianamente, articular de manera correcta los momentos de aprendizaje con los momentos de comprobación del mismo y proponer diálogos constantes entre el estudiante y su guía darán como resultado una evaluación completa que permite integrar el valor de la enseñanza y la formación integral. En concordancia con esto, el docente debe fomentar el aprendizaje aprehensivo que permita al estudiante acceder al análisis crítico para solucionar cualquier situación problema, es decir que el aprendizaje de un contenido curricular y la evaluación de este no son procesos distintos y separados, por el contrario la evaluación forma parte del proceso de enseñanza – aprendizaje, así que se debe replantear a la evaluación, de tal manera que esta ya no se entienda y proponga como una actividad final que otorga resultados y promueve o descalifica lo aprendido.

Para lograr que la evaluación sea integral, el planteamiento de esta debe ser interactivo y procedimental durante la formación en conjunto con el docente. Cada grupo de estudiantes demanda unas necesidades diferentes, por esa razón la evaluación no puede ser una “tabla rasa” para todos – esto es observable para el docente a medida que propone actividades de desarrollo, dependiendo de las competencias que se quieran fortalecer en el mismo - pues de manera consiente el docente debe proponer espacios de reflexión, análisis y crítica de acuerdo a los procesos alcanzados con un grupo de alumnos, dando así mayor valor a la información del docente sobre el aprendizaje que si lo hiciera con valores separados del proceso; de allí que el docente es el encargado de la utilidad pedagógica y metodológica que los procesos evaluativos tienen sobre sus educandos y de este depende también el tipo de evaluación que va a implementar, ya sea que continúe con el modelo tradicional de resultados cuantitativos, de control rígido, exacto, automatizado, observable y objetivo o insistir en el cambio con una

evaluación cualitativa, dinámica, diversa, didáctica y permisiva, es decir que antes de aplicarla y plantearla, el docente se debe cuestionar sobre qué es lo que le interesa lograr en sus alumnos, que la evaluación sea exacta o que sea más valiosa.

La evaluación entonces debe ser integrada de manera natural al proceso formativo, pensada didácticamente para abordar al estudiante como un ser que está aprendiendo, valorando el conocimiento, las actitudes, las capacidades y habilidades, los valores que se pueden considerar de acuerdo al carácter del estudiante y para ello el docente debe valerse de ciertos aspectos que se dirigen hacia: 1. La humanización de la evaluación, no ver al alumno solo como una caja que recopila conocimiento, sino que este también desarrolla otras dimensiones de carácter social, cultural, ético, afectivo, 2. La necesidad de que la evaluación explique realidades complejas expuestas, 3. La comprensión del estudiante como unidad, es decir que se tome en cuenta su contexto en relación con su personalidad, 4. La aceptación de modelos de explicación del aprendizaje, buscando que tanto el proceso como la evaluación sean coherentes pedagógicamente, planteadas ambas con fines formativos que enriquezcan cada vez más las prácticas cotidianas de clase, la asignación de tareas y la respuesta asertiva del proceso.

A pesar de que lo expuesto anteriormente no es complejo de comprender, ¿por qué el cambio de modelo evaluativo representa un obstáculo para el sistema educativo? Llevar a la práctica es para Carlos Vasco el principal reto del modelo pedagógico basado en competencias, transformar de manera simultánea todos los procesos que significan implementar de forma precisa dicho modelo no es considerado sencillo, tanto que de hecho aún se sigue formando a los docentes para que puedan asimilar esta información, interpretarla y transmitirla. Además pensar en implantar un nuevo modelo lleva a considerar la reorganización de la estructura y la consecución de la educación media y superior desarrollando habilidades que lleven a la comprensión del

conocimiento global, de tal manera que se le exija más al docente respecto a su formación, con el fin de integrar y desarrollar los conocimientos en diversos ámbitos de formación. Así que se busca que la evaluación se dirija hacia la comprensión procedimental de capacidades y habilidades desarrolladas sin recurrir a la evaluación memorística, en donde por medio de pruebas objetivas realizadas con estructuras implantadas (opción múltiple, respuesta corta, falso o verdadero) y de forma reducida se busca que el estudiante de cuenta de un conocimiento que se supone ha adquirido y de cuenta de ello, es decir que se busca solicitar la definición de un concepto sin que esto garantice que de forma práctica el educando de cuenta de que domina el término; con la evaluación por competencias se quiere demostrar que dominar un concepto es aplicarlo y llevarlo a un contexto real por medio de la aplicación a una situación problema, de tal manera que los educandos no son sometidos a pruebas memorísticas, pues se estaría limitando y reduciendo la educación a una comprensión meramente teórica, así entonces se quieren promover los exámenes significativos, funcionales y flexibles de los exámenes, de tal manera que se amplía el grado de dificultad ya que el estudiante debe usar estrategias, aplicar la comprensión significativa de lo aprendido, generar procesos rápidos y eficaces para dar una respuesta pronta y asertiva además de proponer respuestas nuevas y creativas.

Para lograr que la evaluación por competencias sea integral, se deben identificar varias dimensiones, tales como: obtener información, plantear los grados de comprensión y plantear un procedimiento, permitiendo que en la evaluación por competencias:

1. Los procedimientos se detecten a largo plazo y de forma continua, así se verán en los estudiantes el dominio de las estrategias y capacidades que se hayan propuesto.

2. Se puedan constatar los procesos de manera amplia, de tal manera que en situaciones diversas el estudiante pueda demostrar el dominio del conocimiento adquirido.
3. Haya interdisciplinariedad al poder aplicar un saber en cualquier área de conocimiento.

Por consiguiente este tipo de evaluación, en relación con la primera dimensión mencionada, permite que los resultados se obtengan por observación, usando como medio la explicación de procedimientos por parte de los estudiantes, ahora bien, la segunda dimensión propondrá la explicación de procedimientos, la ejecución y uso de los mismos, partiendo de la observación, el seguimiento y la ejecución, analizando los resultados y ayudando a que sus alumnos flexibilicen las estrategias aprendidas, finalmente, para la tercera dimensión se pueden aplicar estrategias metodológicas basadas en las anteriores, de tal manera que con el planteamiento, la ejecución, observación y análisis se reconozca el nivel o grado alcanzado, mostrando la ejecución de la tarea impuesta, el compromiso con la misma, la persistencia ante las dificultades, el valor o descontento por la actividad que se ha reflejado a lo largo del proceso.

Es sin lugar a dudas la dimensión más compleja de proponer y evaluar, ya que para la comprensión de la misma el docente se estaría basando en aspectos subjetivos de sus estudiantes, pues es complejo en la medida en que el maestro debe respetar la diversidad personal, opiniones y puntos de vista diversos y susceptibilidades que se llegasen a presentar; además de esto el docente debe disponer de un tiempo prudente para generar en sus estudiantes la expresión actitudinal, que por cierto no son siempre observables fácilmente, pero a medida que se vayan adecuando a los espacios académicos, los mismos estudiantes reconocerán la relevancia de este tipo de contenidos en los procesos académicos, de tal manera que fortalecerán y reforzarán sus aprendizajes actitudinales para su desarrollo personal, social y profesional.

Permitir que los estudiantes realicen la autoevaluación que no sólo se quede en el espacio discursivo, de sus procesos actitudinales y cognitivos, permitirá que se conozcan a sí mismos y se genere una mejor relación con sus pares. Así entonces se debe orientar esta evaluación para que permita aplicar la coherencia entre lo que piensan y lo que hacen, es decir que el papel del docente es reconocer las actitudes de sus estudiantes con respecto a lo que declaran discursivamente sobre ciertos valores y actitudes.

La evaluación es el proceso más importante de la formación, porque además de cerrar el ciclo cognitivo, refleja los objetivos alcanzados así como el papel que ha desempeñado el docente con sus estudiantes; por ser primordial para la formación escolar, debe ser planteado de tal manera que se ajuste a las necesidades que la sociedad está demandando en los egresados de la educación media y superior. Se deben formar estudiantes que sean capaces de responder a las necesidades reales que tiene su sociedad, por esto es que la evaluación no puede ser ajena al proceso, no puede seguir siendo la estrategia que usan las instituciones educativas para responder cuantitativamente a un proceso que se reduce de manera drástica al limitarla a un número o a un resultado en específico.

3.2. Características de la evaluación por competencias

Para poder establecer de manera adecuada una evaluación por competencias que sea efectiva y que responda a las nuevas necesidades que se están exigiendo se debe plantar bajo las siguientes características:

- Debe poseer un carácter intencional, encausado y sistémico.

- La evaluación debe establecerse bajo contextos específicos, es decir debe referirse a espacios reales.
- La evaluación debe realizarse de forma continua de tal manera que se integren los procesos de cada área.
- Es importante que sea compleja y plantee soluciones así los alumnos se ven en la obligación de interrelacionar distintos conocimientos y habilidades.
- Se debe relacionar en espacios distintos para que el conocimiento circule en procesos de enseñanza, así los estudiantes sabrán transferir sus conocimientos.
- La acción evaluadora debe ser también un proceso de aprendizaje tanto para el docente como para los estudiantes, así aprenden a conocer sus alcances y límites.
- No se puede plantear una evaluación que no esté acorde con los procesos realizados durante el proceso de enseñanza, los maestros deben recordar que la evaluación es parte del proceso y que no tiene ningún sentido proponer exámenes en donde se saben que el estudiante va a fracasar.

La evaluación es entonces la valoración de las competencias adquiridas determinando el estado en el cual se encuentran las habilidades concebidas por el estudiante, en donde de manera

continúa se valora o reconoce los conocimientos que nivel conceptual o actitudinal ha adquirido el estudiante; así maestro y alumno se retroalimentan de acuerdo al proceso obteniendo de forma cualitativa la adquisición de las competencias a desarrollar. Como proceso constructivo se enfoca en potencializar las condiciones escolares de todos los agentes que hacen parte de esta, de tal manera que la retroalimentación enfocará el proceso en la búsqueda del perfeccionamiento de la adquisición del concepto, del alcance de la competencia y la indagación de un mejor concepto evaluativo, con lo cual se logrará estandarizar los procesos que se deben desarrollar en cada grado escolar.

Evidenciando las características importantes que tiene el proceso considerado como evaluativo, se debe plantear de tal manera que como efecto y causa del aprendizaje se desarrolle basado en la enseñanza por competencias, orientándose a que en coherencia con la enseñanza se enfoquen a alcanzar los objetivos propuestos de acuerdo a lo planteado curricularmente, sin olvidar que también es una oportunidad para generar y desarrollar nuevos programas curriculares que se ajusten a los grupos de trabajo y que ayuden a proponer nuevas experiencias formativas. El docente, quien es el que propone el proceso formativo y evaluativo, también revoluciona y cambia con sus estudiantes; este ya no puede quedarse solo con la emisión de una calificación que refleje el nivel de conocimiento adquirido por sus estudiantes, ahora se ve obligado a plantear un proceso que también le indique el grado de competencia alcanzado, partiendo de que ya se debe saber en qué grado se encontraba antes de iniciar el proceso formativo, es decir que se debe pensar una evaluación circular, la cual debe inicialmente arrojar los niveles en que se encuentran las competencias desarrolladas, así como ser el eslabón para proponer el proceso de formación, para finalmente valorar el grado alcanzado.

La valoración del logro alcanzado por el educando debe constituirse como el eje principal que genera el trabajo en el aula, el cual, con miras al mejoramiento de la calidad educativa, debe plantearse desde nuevas perspectivas. Ahora bien la particularidad del cambio no se debe basar necesariamente en la introducción de nuevos elementos, proponer distintos instrumentos que innoven en la formación o aplicar metodologías distintas a las aplicadas, es importante que el maestro comprenda que debe reorientar las metodologías que propone de acuerdo al grupo de trabajo, buscar mejorar las herramientas que le sirven como soporte y replantear los métodos evaluativos que tradicionalmente se han implementado.

3.3.Maestros competentes

El maestro y el alumno, como agentes directos del proceso, se unen en una colaboración importante para que en ambientes de aprendizaje propuestos por el docente se plantee y aplique una malla curricular adecuada a las necesidades de sus estudiantes, proponiendo didácticas que permitan evidenciar el dominio de los conocimientos impartidos referidos en el nivel de competencias alcanzado.

Un docente competente es aquel que maneja a la perfección las estrategias competitivas de tal manera que con el ejemplo guía a sus estudiantes en el dominio de las estrategias de aprendizaje, los cuales se reflejan en los diferentes momentos de la evaluación por medio de la retroalimentación de saberes para que sus estudiantes desarrollen habilidades, actitudes y destrezas.

El docente competente no es aquel que se hace cargo de los aprendizajes de los estudiantes sino que estimula a sus educandos a que se hagan cargo ellos mismos de sus aprendizajes, también que sean ellos mismos quienes piensen en sus progresos, sus logros, sus dudas, permitiendo que

puedan reflexionar sobre lo aprendido de tal manera que sean ellos quienes piensen en los resultados de sus proceso y de su evaluación.

El maestro que quiera enfocar a sus estudiantes en el aprendizaje por competencias debe ser competente para enseñar, de tal manera que ellos previamente deben educarse para afrontar y guiar en este tipo de formación, no se puede pensar en que un maestro incompetente logre correctamente guiar a sus alumnos, por el contrario logrará gravemente orientar a sus educandos, instruyendo de forma incorrecta lo que quizá ya se había aprendido o se necesitaba reformar, lo nombra Phillippe Perrenoud de forma muy asertiva cuando señala que “el derecho a la incompetencia no es un derecho humano” (2013)

El espacio del maestro está más allá del aula, de hecho no se limita solamente al espacio y tiempo que ocupa en la jornada escolar, todo estudiante sigue formándose fuera de su contexto escolar, de ahí la necesidad de la evaluación por procesos, en donde se determina el proceso del estudiante pero también el proceso que el maestro ha tenido con sus orientados, pues la labor del docente ya no solo es un proceso en el aula, está determinado más allá del aula y del tiempo en la institución educativa. El maestro también resulta evaluado en la medida en que las competencias y los conocimientos alcanzados por sus estudiantes mostrarán el compromiso y la guía con dichos procesos. La formación y evaluación por competencias permite que quienes las han desarrollado puedan responder a las situaciones que exige el medio escolar y laboral al que se enfrentan. Partiendo de las competencias se pueden producir métodos efectivos en el ejercicio de la educación y de la vida laboral.

Todo maestro debe desarrollar diez competencias básicas que le permitirán enseñar y guiar a sus estudiantes para que sean competentes:

- Proyectar e incentivar en sus estudiantes situaciones de aprendizaje.
- Utilizar correctamente los avances o retrocesos registrados por los alumnos.
- Plantear dispositivos de distinción entre los niveles.
- Involucrar constantemente a los educandos en los procesos de aprendizaje y evaluación.
- Trabajar conjuntamente con sus pares y guiados.
- Participar activamente en los cambios y planteamientos de métodos pedagógicos, didácticos y evaluativos.
- Trabajar conjuntamente con los padres de familia.
- Aliarse con las nuevas tecnologías, las cuales son un método favorable para transmitir conocimiento y potencializar las competencias.
- Asumir y hacer frente a los deberes y dilemas éticos que su profesión tiene.
- Formarse continuamente para cada día ser un maestro más competente y capaz de formar y guiar a sus alumnos.

Así entonces el trabajo del docente se enfocará en dar significado al aprendizaje aprendiendo por medio del diseño de estructuras que lleven a espacios didácticos y enriquecidos en conocimientos. Carlos Vasco insiste en la importancia del maestro en el proceso formativo de sus alumnos, ya que un maestro incompetente será aquel que no entienda como se generan los procesos por competencias y por esto no sabrá inducir correctamente a sus educandos, no domine totalmente los saberes tanto de forma conceptual como de forma práctica de tal manera que no logrará impartir correctamente los contenidos curriculares que debe enseñar, no sabrá darle sentido al trabajo y a su papel en la labor formativa lo cual es transmitido a sus alumnos y estos no

adoptarán la pasión por aprender y aun peor un maestro incompetente no reconocerá la diversidad de sus alumnos y generará desigualdad entre los mismos.

La formación de un docente debe ser constante, un maestro no se forma una sola vez para serlo, requiere de una capacitación constante, para esto se debe plantear la posibilidad de crear escuelas de formación para los docentes, parte de la calidad educativa está en manos de los maestros, por tal razón estos son agentes primordiales en el proceso. Los maestros deben ser los más reflexivos con lo que ellos mismo hacen bien o no, cuales son los errores que cometen constantemente y en qué deben mejorar, los climas reflexivos en las instituciones educativas deben propiciarse, para que por medio de la interdisciplinariedad se logren nutrir los procesos formativos en cada aula del país. La reflexión del maestro es la principal herramienta del cambio en la estructura formativa ya que es el encargado de transmitir directamente los conocimientos y estrategias pedagógicas de las cuales se valdrá para lograr que la educación sea de calidad.

Un docente competente es la clave del éxito, pues tiene la capacidad de conseguir resultados óptimos así como de conseguir más y mejores resultados en sus estudiantes en corto tiempo. La efectividad del docente depende de varios factores, tales como: los factores que involucran su trabajo, su situación laboral, los resultados que alcanzan sus estudiantes, así como el desempeño que este tiene en la labor de enseñar.

Empíricamente comprender la efectividad de un maestro competente en el contexto real es complejo, en la medida en que sus estudiantes son quienes por medio de resultados transmiten lo que han aprendido, así también se fundamenta práctica y conceptualmente las estrategias que se necesitan implementar para mejorar el desempeño. La revolución educativa actual tiene claro que un docente competente debe cada día ser más calificado, con mejor formación y oportunidades laborales que le ayuden a mejorar su calidad de vida, la educación real demanda profesionales

comprometidos y satisfechos con su labor profesional, por ello todos los factores que se encuentran entorno al trabajo deben cumplir con las expectativas y responder a las necesidades del siglo XXI.

El apoyo del estado es primordial para lograr que la revolución educativa fortalezca el trabajo de los docentes del país. Se ha implementado el uso eficiente de las tecnologías modernas en materia de comunicación e información, así como el fortalecimiento de habilidades para fomentar el bilingüismo, la aplicación de estándares de competencias en el currículo escolar general que se planteen de forma transversal e interdisciplinar abriendo espacios de integración temática en donde los docentes aprendan entre sí y consoliden espacios de aprendizaje. Además se han promovido comunidades de intercambio y prácticas asociadas a la capacitación y continuo trabajo docente para juzgar críticamente, mejorar y plantear contenidos curriculares así como las estrategias pedagógicas y didácticas usadas en clase. Es un programa que busca nutrirse de los mejores resultados obtenidos a nivel nacional y en otros países como Cuba, programa en el cual se beneficiaron más de 20000 docentes además de los padres de familia, rectores de instituciones educativas, estudiantes y otros agentes importantes en el proceso formativo.

Asumir el reto que implica la integración de la enseñanza – aprendizaje por medio de nuevos medios de comunicación, la tecnología, el bilingüismo y otros, es para el estado y los docentes una necesidad de primera mano. Adaptarse a un nuevo contexto histórico, en donde las transformaciones científicas y tecnológicas han logrado inmiscuirse en todos los ámbitos de la sociedad, se presenta como un verdadero desafío para la educación. Los cambios en la educación deben direccionarse al uso de medios tecnológicos y comunicativos nuevos con el objetivo de usarlos como herramienta de aprendizaje desde los grados preescolares hasta la formación superior, así estos se presentarán como instrumentos que promueven el desarrollo de

competencias personales, escolares y laborales. La dinamización del conocimiento ofrece acceso a mayor cantidad de información y conocimiento, generando transformaciones en el proceso educativo, con el objetivo de dinamizar el trabajo en el salón de clase y fuera de ella, estas transformaciones necesariamente llevarán a reformar el papel de docente en la formación de sus estudiantes.

Así entonces con propuestas como la de Carlos Vasco se han venido implementando acciones en el ámbito escolar que buscan diseñar estrategias pedagógicas para potencializar y facilitar el proceso enseñanza – aprendizaje – evaluación, desarrollando metodologías que fomenten el uso de estrategias tecnológicas y comunicativas en las instituciones educativas, por ejemplo se han implementado plataformas como “Colombia aprende” citado en el capítulo primero en donde este portal brinda estrategias pedagógicas que enriquecen el trabajo del docente y del estudiante.

Por otro lado, los docentes también serán evaluados por competencias para medir de manera periódica los progresos y efectividad en la educación que imparte cada educador, para esto el Ministerio de Educación Nacional en el artículo 35 del decreto 1278 de 2002 determina que “La competencia es una característica subyacente en una persona causalmente relacionada con su desempeño y actuación exitosa en un puesto de trabajo. La evaluación de competencias será realizada cada vez que la correspondiente entidad territorial lo considere conveniente, pero sin que en ningún caso transcurra un término superior a seis (6) años entre una y otra. Se hará con carácter voluntario para los docentes y directivos docentes inscritos en el Escalafón Docente que pretendan ascender de grado en el Escalafón o cambiar de nivel en un mismo grado. Se hará por grados en el escalafón y por cargos directivos docentes. Debe permitir la valoración de por lo menos los siguientes aspectos: competencias de logro y acción; competencias de ayuda y servicio; competencias de influencia; competencias de liderazgo y dirección; competencias

cognitivas; y competencias de eficacia personal. Parágrafo. El Ministerio de Educación Nacional será responsable del diseño de las pruebas de evaluación de competencias y definirá los procedimientos para su aplicación, lo cual podrá hacerse a través de cualquier entidad pública o privada que considere idónea.” (MEN, 2002, P. 5)

Resultados que aparte de medir el desempeño de los docentes, constituirán el soporte para promover la capacitación, ya que el docente que se encuentre con un resultado por debajo del 60 % durante dos años consecutivos será excluido del escalafón docente del cual hace parte y como consecuencia será retirado del servicio. Pero además quienes como resultados tengan un porcentaje mayor al 80 % serán ascendidos de escalafón o cargo. Todo esto con el objetivo de promover la calidad de la educación que imparten los maestros, porque como se mencionó en capítulos anteriores, los maestros son quienes tienen gran responsabilidad en la formación de sus alumnos.

A modo de conclusión del presente capítulo, se entiende que la evaluación por competencias representa un cambio en el modelo de enseñanza – aprendizaje colombiano, que de manera urgente necesita plantear modelos y estrategias pedagógicas que modifiquen el proceso de retroalimentación de forma idónea; en donde se puedan certificar los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a las competencias que se refieran como objetivo a alcanzar, por medio del análisis de los desempeños alcanzados en materia de resolución de tareas y situaciones problema que se implementan en determinado contexto, basadas en situaciones reales. Este cambio permitirá observar grandes modificaciones en la educación y por ende en la evaluación tradicional, pues es importante que una evaluación este planteada desde la identificación y comprensión del para qué, para quién, por qué, y cómo se evalúa, preguntas que no solo deben estar claras para el estudiantes sino también para los docentes.

Así entonces la evaluación por competencias como fundamento y fin de la enseñanza debe convertirse en el fundamento de la pedagogía del siglo XXI, en donde se expresen procesos meta cognitivos basados en un contexto específico, de tal manera que logre articular los resultados estandarizados de forma cualitativa y cuantitativa. Así se centrará en aspectos primordiales de la enseñanza y el aprendizaje promoviendo el mejoramiento continuo y la retroalimentación y control de los procesos alcanzados. Así por medio de los saberes de la competencia se busca formar y comprender los logros esperados y alcanzados con evidencias concretas del aprendizaje obtenido durante toda la formación, los cuales se plantean por medio de matrices de evaluación que involucran pruebas, tareas, simulaciones observadas, las cuales arrojarán resultados en materia de logros alcanzados y niveles de desempeño.

Conclusiones

|

De acuerdo a los hallazgos encontrados en las diferentes investigaciones que se realizaron a lo largo de este proyecto de investigación, y buscando llevar y evidenciar de forma práctica la teoría que se registra alrededor del proyecto de evocar un cambio trascendental en las políticas de mejoramiento de la calidad educativa, se presenta la transición al modelo pedagógico basado en competencias el cual responde a las nuevas y múltiples concepciones que giran alrededor de la enseñanza, aprendizaje y evaluación. Este modelo pedagógico tiene como objetivo promover los aprendizajes en donde se aprenda a conocer, aprenda a hacer, aprenda a convivir y aprenda a ser – vistos en los capítulos anteriores – los cuales buscan modificar de manera general el cómo se debe abordar la educación, renunciando así al enfoque tradicional basado en la transmisión memorística de los saberes, para de manera óptima generar una formación integral que incentive el aprovechamiento de las competencias en todas las dimensiones del sujeto.

Así entonces surge el concepto de competencia entendida por el MEN como “un saber hacer en contexto” la cual se puede entender como un grupo de conocimientos, disposiciones, actitudes, capacidades y habilidades que se relacionan entre sí para estimular el desempeño adaptable planteados en contextos reales que den sentido al aprendizaje. Para las políticas educativas colombianas las competencias como propósito buscan desarrollar un sistema en donde los niveles de conocimiento y habilidades aumenten y mejoren en tanto se logran niveles de desempeño. Para el quehacer educativo es menester el fomento e incentivo de competencias básicas y ciudadanas, pues estas son el fundamento de la construcción de aprendizajes los cuales constituyen el núcleo común de los currículos escolares. Dicha política se ha buscado difundir por medio del planteamiento de los estándares básicos de competencias – referencian directamente lo que cada estudiante debe saber y hacer para lograr el nivel establecido en el logro

y que le permite la promoción en el sistema educativo - que se plantean en los currículos de educación básica y media.

Una educación que no se cuestiona resulta inclemente ante las necesidades de su entorno, debe cada día retroceder y de manera introspectiva analizar los aportes del pasado para así ser cada vez más exigente consigo misma y con los que participan en ella. La evaluación debe ser un elemento medible que permita comprender la evolución y cambio que se ha tenido al transcurrir los años, pues cada modelo pedagógico representa la necesidad de un cambio y una nueva estructura más completa a medida que el contexto lo requiere. En los últimos diez años el MEN ha formulado los estándares de competencias para las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales, además de contar con los estándares de competencias ciudadanas, ya establecidos se realiza y se sigue realizando una campaña en donde de manera continua se socializan estos nuevos modelos, haciendo partícipes a directivos y docentes, quienes han cooperado en diferentes actividades para difundir la comprensión y apropiación de estos cambios; sin embargo como se citaba en capítulos anteriores, los resultados han arrojado que no en todos los casos la apropiación de este modelo ha sido exitosa, por lo tanto su efectividad en materia de práctica no ha sido la esperada. De igual manera masivamente se siguen documentando a directivos y docentes con guías, talleres y foros de participación nacionales, sin importar si los avances reportados sean lentos respecto a las expectativas. Desde el 2010 se han adelantado talleres de socialización sobre estándares, lineamientos, competencias generadas para docentes y por docentes en donde se observan las insuficiencias en información y claridad sobre cómo debe ser la implementación de dichos modelos. Se sabe que para avanzar en la apropiación y aplicación del tema en cuestión se deben generar acciones que integren a las instituciones y a sus entes encargados de la formación.

Por consiguiente en el proceso de capacitación se evidenció la necesidad de enfatizar que los estándares son referentes básicos para el diseño del currículo, así como del plan de estudios y los proyectos que se plantean en las instituciones educativas y en las aulas, también debe incluir la formulación de las evaluaciones, que formen tanto a los estudiantes como al profesorado. Se han logrado hacer alianzas con centros de formación en Francia, cuyo objetivo es capacitar a más de 1.500 docentes de educación media de algunos departamentos del país; proyectos que hacen parte del mejoramiento de la calidad de la educación media con la expectativa de que llegue a todos los departamentos e instituciones de Colombia.

Para la formulación del diseño curricular basado en competencias se dispusieron de los años 2010 a 2012, periodo durante el cual se realizaron investigaciones sobre el diseño curricular, a partir de estos se ejecutaron programas de formación a docentes y de forma paralela se realizaron seguimientos en las instituciones en donde se estaba aplicando con el objetivo de brindar apoyo y seguimiento a la aplicación del modelo basado en competencias, se ha esperado que el proyecto se haya aceptado de manera adecuada en la gran mayoría de instituciones del país, buscando así que estas hayan avanzado significativamente en el cambio del currículo acogiendo de forma correcta el nuevo enfoque. El proyecto significaría avanzar de manera activa a la apropiación de la educación con calidad basados en el planteamiento de que por medio de la reforma en el currículo, la capacitación a docentes, la aceptación del nuevo modelo, la comprensión de la importancia de la reforma educativa y el aumento del presupuesto a las necesidades educativas, entre otras, será posible lograr el objetivo que se tiene para que Colombia sea un país más educado hacia el 2019.

La enseñanza como la evaluación por competencias constituyen para las instituciones educativas un elemento importante de apoyo para encaminar y dinamizar los procesos de enseñanza –

aprendizaje, las evaluaciones brindan al maestro las orientaciones conceptuales por competencia los cuales les permiten estar constantemente revisando y mejorando las prácticas y procesos en el aula. A su vez de manera conjunta con los docentes, los estudiantes pueden autoevaluarse sobre los aprendizajes fuertes o débiles de acuerdo a sus habilidades, de tal manera que el mejoramiento es continuo y conjunto, fomentando la comunicación más activa entre todos los entes que hacen parte de la comunidad educativa fijando metas conjuntas fijadas hacia la formación integral.

Hacen parte de las políticas de evaluación el fortalecimiento y uso de los resultados de las pruebas para consolidar planes de mejoramiento y apoyo, disponiendo de diseños y aplicación de programas de progreso escolar. Se busca que la evaluación sea un medidor que evidencie los conocimientos adquiridos, la significancia de la enseñanza, el compromiso de estudiantes y docentes, la motivación y proyección, así como el nivel que se ha alcanzado respecto a las capacidades alcanzadas pedagógicamente. Las pruebas masivas SABER se han convertido para las entidades estatales un instrumento efectivo y eficaz para la autoevaluación de docentes y estudiantes de tal manera que permiten diseñar nuevas estrategias de ascenso del quehacer pedagógico y didáctico; el análisis de los resultados permitirán entender los procesos de enseñanza y la comprensión de los conocimientos en donde se encuentra mayor dominio o mayor dificultad. La evaluación por competencias se propone constituir como una herramienta importante para el docente en la medida en que este puede identificar las áreas en las cuales deben reforzar, además puede ir constatando los niveles de desempeño logrados por sus estudiantes y obtener evidencias de los logros alcanzados; esto para el estudiante representará un mejor aprendizaje que lo motiva a seguir mejorando y esforzarse por obtener mejores efectos,

determinando él mismo su progreso, sus fortalezas y sus debilidades de tal manera que identifica claramente sus avances y metas.

A partir de los resultados generados su busca además de identificar las principales dificultades establecer estrategias de refuerzo, motivación, y proyección de los procesos de formación generando incentivos para mejorar puntajes y calidad educativa. Por tal razón se ha creado una cooperación entre el MEN – instituciones gestoras - y las instituciones educativas para promover la educación superior y así hacer conexión entre los procesos que se desarrollan en el colegio y los que se trabajan en la universidad. El enfoque y propósito general para la aplicación de competencias en todos los niveles escolares se basa en los principios fundamentales que subyacen a la aplicación de las mismas, estos se identifican como:

1. La transmisión del conocimiento debe estar acompañada por el desarrollo de las competencias.
2. El principal objetivo de formación no debe direccionarse hacia la aprehensión de conocimientos disciplinares, por el contrario debe basarse en el esquema de pensamiento de los estudiantes.
3. Activar en el estudiante un aprendizaje importante y práctico implica directamente que el estudiante esté involucrado en su propio proceso.
4. Para desarrollar competencias los docentes deben plantear panoramas reales en contextos reales para sus estudiantes.

5. El programa curricular, los tiempos de desarrollo y los espacios para trabajar deben ser flexibles ya que cada experiencia educativa proporcionara diversos aprendizajes.
6. El desarrollo de competencias básicas se genera con el aprendizaje en situaciones nuevas, donde se proporcione cambios e incertidumbres.
7. La cooperación entre iguales resulta ser primordial para el trabajo en el aula y fuera de este.
8. La capacidad que tiene cada estudiante para comprender cada uno su propio aprendizaje es el proceso meta cognitivo que el docente debe estimular.
9. El maestro debe desarrollar un ambiente seguro y cálido para que sus estudiantes se sientan cómodos y logren experimentar, equivocarse e intentar de manera libre y correcta.
10. La evaluación debe plantearse con fines formativos.

Dichos principios muestran que el querer enfocar el aprendizaje por competencias es asertivo en la medida en que se está diseñando una educación para la comprensión, una educación útil para el futuro; las capacidades y habilidades alcanzadas por los estudiantes importan individualmente para el crecimiento y beneficio personal así como para el bienestar económico y social nacional. En el país y de acuerdo con las estadísticas, la educación es un factor determinante que se relaciona con los ingresos económicos, pero si bien la educación es importante, resulta ser más necesario el desarrollo de aptitudes cognoscitivas, de ahí la importancia del desarrollo de

competencias que permitan el crecimiento individual y por ende social. Las políticas educativas en materia de evaluación por medio de pruebas estandarizadas, pruebas nacionales e internacionales, funcionan como una herramienta que busca mejorar los niveles de escolaridad nacional, de acuerdo a los nuevos lineamientos planteados con el objetivo de optimizar la calidad educativa y ofrecer al país y al mundo mejores y más competentes individuos.

Ahora bien, la enseñanza, aprendizaje y evaluación por competencias, que si bien es una prioridad para las necesidades mundial y nacionales, y que en Colombia sólo hasta ahora se ha realizado un análisis crítico sobre la implementación, se presenta como un modelo que permite “enseñar para la vida” (MEN), el sistema pedagógico basado en las competencias reconoce de manera correcta que los estudiantes se desenvuelvan en el mundo real y puedan dar respuestas a las necesidades que el mundo les presenta, por medio de experiencias educativas que propicien procesos de aprendizaje que aseguren el dominio de los mismos. El docente, quien se presenta como el responsable de este acompañamiento, de manera eficaz debe guiar a sus alumnos, por medio del ejemplo, a la comprensión y apropiación de los saberes.

El rol del docente en el proceso educativo es fundamental para la formación, como ya se mencionó en capítulos anteriores, este es el encargado de propiciar espacios de conocimiento y reflexión en sus estudiantes. Los maestros deben estar dispuestos a asumir los retos que la sociedad les impone y a su vez que su disciplina les exige, deben estar dispuestos a la comunicación con sus pares y educandos, respetando las diferencias proponiendo una educación inclusiva y tolerante en donde se valoren los distintos puntos de vista. Un buen docente es aquel que incentiva la curiosidad por el aprendizaje en sus estudiantes, respondiendo a las expectativas que estos tienen de la educación, motivándoles de acuerdo a sus habilidades, es decir que debe reconocer la diversidad que existe entre sus educandos y proponer sistemas pedagógicos acordes

a los aprendizajes individuales y grupales. El maestro está en la obligación de capacitarse constantemente, y desarrollar hábilmente sus capacidades, de tal manera que tendrá herramientas para afrontar los retos que la educación del momento le exige. Un docente que desarrolla sus competencias es aquel que guía a sus estudiantes por el camino del conocimiento, así no solo ayuda a sus alumnos sino que también ayuda a su desarrollo personal y profesional. El mejor ejemplo que puede guiar a un estudiante es su docente, si este ama la ciencia, la investigación, el análisis y la crítica podrá promover en sus educandos el amor por el conocimiento, incentiva el pensamiento científico y desarrolla habilidades críticas que les permite construir argumentos y juicios además de ser individuos autodidactas.

Para los estudiantes el docente es un ejemplo a seguir, les ayuda a consolidar su identidad, por esto el maestro debe estar completamente comprometido con su labor, proponer estrategias de enseñanza que les permita a los estudiantes desarrollar una gran responsabilidad con el aprendizaje, así como la responsabilidad con la adquisición y aplicación de los valores, el compromiso social; un estudiante que trabaja en conjunto con su maestro no se limita solo al conocimiento adquirido sino que pone en práctica todo lo aprendido y comprende la importancia de los logros que ha alcanzado no solo académicamente. Con los estándares de competencia se establece una guía para la práctica en el aula, cada día los conocimientos se enriquecen en el quehacer pedagógico, de tal manera que estudiante y docente se complementan para elevar los niveles de desempeño, por medio de la creatividad y capacidad de adaptar nuevas metodologías, así se obtendrán mejores resultados en las diferentes pruebas propuestas, mostrando efectividad en los procesos y compromiso con el mejoramiento de la calidad educativa. “En este sentido, el maestro tiene la habilidad de usar estrategias basadas en la resolución de problemas que desarrollen la capacidad de análisis y el pensamiento crítico, matemático, científico, así como las

capacidades de expresión oral y escrita de los estudiantes. Estratégicamente, "el maestro debe ser capaz de organizar equipos de trabajo orientados al logro de metas y aprendizajes más eficaces y placenteros; de fomentar mejores relaciones entre los estudiantes y entre éstos con los maestros; experimentar nuevos métodos y prácticas diseñadas por ellos mismos, a partir de lo que saben y han investigado; mezclar teoría y práctica de manera que el estudiante se sienta seducido por el aprendizaje; debe tener pasión, entrega y compromiso." (MEN, 2005, N° 34)

El objetivo de la formación debe direccionarse hacia la construcción de la sociedad basada en la adquisición de conocimientos y competencias, enfocado hacia el orden social y respondiendo correctamente a los retos que el mundo nos exige. La formación correcta les permitirá a las futuras generaciones trabajar en el mejoramiento de su contexto entendiendo la cultura a la cual hace parte así como estar capacitado para responder y adaptarse a las tendencias y necesidades de su medio.

Ciertamente la enseñanza en Colombia se direcciona hacia enfrentar los desafíos que se proponen de acuerdo a las exigencias del nuevo siglo, los cuales resultan ser importantes para la función óptima de la formación y el proceso educativo. La educación como elemento fundamental de transformación social debe constituirse como la primera prioridad de cualquier política pública, ya que es el canal conductor de la educación social, cultural, política, entre otras, que permitirán enfrentar los retos que la sociedad exige de acuerdo al contexto en el cual se desenvuelven los futuros profesionales y dirigentes del país. La escuela tiene unos desafíos y retos que implican que esta sea universal y formadora además de ser un instrumento de desarrollo y creatividad, es decir que se deben reevaluar las condiciones tradicionalistas de formación, así como la calidad y cobertura.

El desarrollo educativo busca centrar sus bases en el progreso y fortalecimiento de la investigación y las dinámicas de los niveles formativos, sentado de base los procesos de difusión y aplicación en innovaciones educativas buscando así incrementar la calidad y cobertura para lograr convertir a Colombia en un país más educado. En investigaciones recientes sobre los factores más críticos en materia de educación se destacaron los siguientes como los más necesarios de abordar inmediatamente:

1. La continua capacitación al docente.
2. La garantía de una enseñanza de calidad.
3. Mayor autonomía escolar por medio de nuevos modelos pedagógicos.
4. Material de orientación que me permita la creatividad y aprendizaje.
5. Mejoramiento en la enseñanza de las ciencias.
6. Educación orientada a los valores y la paz.

Para una educación de calidad se requieren esfuerzos permanentes para conformar bases sólidas de pensamiento que genere cambios y mejoras en la educación, de tal manera que la cobertura, el compromiso y el cambio en las condiciones educativas lleven a Colombia a un desarrollo notable con condiciones diferentes que satisfagan las demandas mundiales.

Para lograr los objetivos propuestos, el gobierno debe formar docentes con estudios de postsecundaria con cobertura a más del 60 % de la educación secundaria y postsecundaria, que formen y fomenten el aprendizaje en ciencias y tecnología que permitan apoyar los planes educativos a nivel general; así por medio del cambio en políticas y modelos educativos se promoverán instituciones educativas con autonomía y control en sus procesos de formación, de tal manera que cada uno se hará responsable de sus resultados así como de las directrices y parámetros a seguir. Los nuevos modelos propondrán el desarrollo de programas y contenidos que den continuidad con la formación básica, media y técnica con proyectos educativos innovadores, consolidando las competencias como fundamento de los programas pedagógicos, las cuales fortalecerán el sistema de enseñanza y evaluación dando cuenta de los logros alcanzados por los estudiantes por medio de propuestas de transformación, así las metodología de enseñanza y relevancia de los planes de estudio tomarán importancia. Este modelo que resulta ser el más exitoso, busca que la enseñanza – evaluación en el aula sean una dinámica continua que garantiza la igualdad, el trabajo individual y conjunto, el aprendizaje, el reconocimiento de la autoestima y valores así como la importancia del saber hacer en cualquier contexto y ámbito escolar y socio – cultural.

La necesidad de superar a corto plazo las problemáticas que a nivel de educación se presentan es una prioridad para los pedagogos colombianos, quienes como Carlos Vasco han participado en los planes y programas de educación buscando una mayor calidad, para esto se propone que los niveles de escolaridad de los niños sean continuo de tal manera que se reduzcan los índices de deserción.; disminuir poco a poco los índices de desigualdad escolar buscando que los niños ingrese a las instituciones educativas sin retrasos en la edad y grado de escolaridad, ya que según las estadísticas aproximadamente la mitad de los estudiantes de bajos recursos terminan la

secundaria en comparación con jóvenes de familias con mayores ingresos económicos; formación en las competencias digitales; fomentar la salud sexual con responsabilidad en las aulas de clase, ya que muchas y muchos jóvenes se convierten en padres a temprana edad, provocando que aumente en un 14 % las probabilidades de abandonar la educación; formar a estudiantes competitivos para afrontar las necesidades laborales.

La evocación de Carlos Vasco y de otros pesadores y pedagogos ha logrado abrir espacios de discusión sobre los retos que la educación colombiana enfrenta, cómo debe asumirse y bajo que parámetros plantearse, las necesidades a nivel educativo son abordadas desde la práctica y las experiencias inmediatas de los mismos, razón por la cual Vasco como sustento teórico de este trabajo investigativo, fundamenta una mejor calidad de la educación en: a. la inversión: es menester invertir más recursos económicos en los proyectos pedagógicos que deben incluir el incentivo y estímulo a la investigación, la ciencia, la formación y la ciudadanía. b. las competencias: es importante por el futuro del país y de los mismos jóvenes dotarlos de competencias que les permitan ser hábiles y capaces de responder a las necesidades que la sociedad les exige. c. escolarización: de manera conjunta y continua se deben orientar a los niños y jóvenes para evitar la deserción escolar y así lograr obtener colombianos más capacitados y profesionales. d. oportunidades: el gran problema de muchos egresados, más que lograr obtener la titulación, es la falta de oportunidades de empleo, ya que o no hay vacantes o no se ofrecen salarios dignos de acuerdo al nivel de escolaridad. Llamado que debe involucrar a todos los entes comprometidos en la educación para poder visualizar a Colombia como uno de los países más educados de América Latina.

Como maestros estamos en la obligación de reconocer los cambios que en materia de modelos educativos se están implementando y que de forma activa permiten mejorar el proceso de

enseñanza – aprendizaje. Es en el aula de clase en donde las estrategias pedagógicas aprendidas en el sistema formativo del profesorado junto con los aprendizajes que día a día se adquieren con la experiencia educativa, se ponen en práctica permitiendo que el trabajo conjunto lleve a entender la importancia de las competencias como fundamento de ilustración tanto para docentes como para estudiantes, así como su soporte teórico expuesto en este trabajo investigativo, basado en los conceptos del pedagogo Carlos Vasco, quien en gran medida ha contribuido a la fundamentación teórico – práctica de dichas competencias, debido a sus aportes investigativos aplicados al contexto real colombiano; conceptos que después de ser comprendidos puedan ser abordados considerablemente en otro trabajo de investigación, en donde sean llevados a la práctica para lograr mostrar cómo las competencias se desarrollan en el aula, qué cambios genera en el proceso educativo y cómo docentes y estudiantes asumen, desarrollan y evalúan las mismas. Es decir que la propuesta teórica sea llevada hacia la comprensión práctica, en donde se puedan obtener muestras fácticas de la aplicación y los resultados que se obtienen al implementar un modelo diferente en un contexto académico en donde resulta necesario pensar en cambios pedagógicos, los cuales involucran a directivos, docentes y en especial a estudiantes. La aproximación realizada en este trabajo de investigación busca dejar abierta la posibilidad a futuras investigaciones sobre el tema y la problemática, relacionada en capítulos anteriores, las cuales refieren a la articulación de las competencias como modelo pedagógico en donde de forma integral se relacionen la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación; mostrando así las características en cada momento del proceso educativo y cómo la aplicación de las competencias, tal como lo refleja Carlos Vasco en sus escritos, es un eslabón en el mejoramiento de la calidad educativa.

La labor educativa como proceso de constante cambio, exige a quienes hacen parte de ella que cada día se investigue y se aprenda sobre la misma, razón por la cual esta investigación permite y busca no solo analizar el concepto de las competencias direccionado hacia la evaluación, sino que partiendo de los aportes a la pedagogía, abordados a lo largo de los capítulos de este trabajo, se piensen nuevas investigaciones que permitan conocer, ampliar y comprender la educación del país.

Referencias

Carrascal, N. (2012, noviembre, 28), Evaluación por competencias, Córdoba, Educación, recuperado de <https://es.slideshare.net/isabelgrupoavi/evaluacin-porcompetencias-15384794>.

Forero, E. (2006, mayo, 15), Carlos Eduardo Vasco, Bogotá, Cienágora, recuperado de http://cienciagora.com.co/infodetail/galeria_de_cientificos/cienciaseducacion/carlos-eduardo-vasco-1.html.

Gómez, A. (2009), La educación desde la perspectiva de las estructuras mentales diálogos sobre los grandes problemas del ser humano, Bogotá, Colombia, E – Ducere

Gómez, A. (2009), La educación desde la perspectiva de las estructuras mentales diálogos sobre los grandes problemas del ser humano, Bogotá, Colombia, E – Ducere.

Jaramillo, C. (2008, noviembre, 26), El maestro de los educadores, Bogotá, El Espectador, recuperado de <https://www.elespectador.com/impreso/vivir/articuloimpreso93826-el-maestro-de-los-educadores>.

MEN, (2002, junio, 19), Decreto 1278, Bogotá, MEN, recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf.

MEN, (2005), Enseñar para la vida, Altablero, 34, recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87610.html>.

Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, (1993), Educación para el desarrollo, Bogotá, Colombia, IDEP.

Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, (1993), Creatividad, formación e investigación, Bogotá, Colombia, IDEP.

Misión de ciencia educación y desarrollo, (1997), Informe conjunto Colombia: al filo de la oportunidad, Bogotá, Colombia, IDEP.

Molano, M. (2011), Carlos Eduardo Vasco Uribe trayectoria biográfica de un intelectual colombiano: una mirada a las reformas curriculares del país, Revista Colombiana de educación, 61, 161 – 198.

Montero, L., Linares, G., García, O. (2017), Aportes de Carlos Eduardo Vasco Uribe a la educación en Colombia (tesis de maestría), recuperado de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/18618/85142259_2017.pdf?equen ce=3.

Mora, W. (2005), Evaluación por competencias y estándares de competencia en el campo de la enseñanza de las ciencias y la educación ambiental, *Enunciación*, 10, 73 – 84.

Neila, G. (2013), De la evaluación por contenidos a evaluación por competencias, Madrid, Biblioteca Ele, recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/24/24_533.pdf.

Perry, G. (1995), *La calidad de la educación bajo la lupa*, Bogotá, Colombia, Magisterio.

Perrenoud, P. (2013, Noviembre, 25), Ser competente para enseñar, México, Recuperado de <http://www.educacionfutura.org/ser-competentes-para-ensenar/>

Roa, H. (2006, marzo, 8), Retos para la educación colombiana, Bogotá, El Mundo, recuperado de <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=13032>.

Sierra, L. (2008, agosto), Reflexiones sobre la didáctica escolar, *El educador*, 24 – 28, recuperado de <http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/pedagogia%20general%20segundo%20mmento/7265666c6578696f6e65735f736f6272655f6c615f646964c3a16374696361.df>.

Vasco, C. (1997, mayo, 5), La configuración teórica de la pedagogía de las disciplinas, *Educación y Ciudad*, 2, 97 – 107, recuperado de http://www.idep.edu.co/sites/default/files/archivo_revista/Revista-Educacion-y-Ciudad-Nº-2.pdf

Vasco, C. (2000), *construyendo una propuesta pedagógico práctico - teórica: crónica de una experiencia*, Bogotá, Colombia, Ceja.

Vasco, C. (2000), ¿Qué es estar bien dispuesto para actuar? la discusión actual sobre las disposiciones y las teorías de la acción en la pedagogía, *Horizontes pedagógicos*, 2, 1, 19 – 26.

Vasco, C., Uribe, J. (2005), *Constructivismo en el aula ¿ilusiones o realidades?*, Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.

Vasco, C. (2006, marzo, 10), *Siete retos de la educación colombiana para el periodo de 2006 al 2019*, Medellín, Universidad EAFIT, recuperado de http://cmap.upb.edu.co/rid=1196125300531_825959605_1053/Vasco%20Siete%20retos%20de%20la%20educación%20colombiana%202006-2019.pdf

Vasco, C. (2007), *El plan decenal de educación, ¿esfuerzo inútil o impulso movilizador?*, Revista Javeriana, 8 – 15.

Vasco, C. (2011), *La presencia de Piaget en la educación colombiana*, Revista colombiana de educación, 60, 15 – 40.

Vasco, C. (2012, marzo, 24), *Reflexiones sobre pedagogía y didáctica*, Bogotá, Profesores en forma, recuperado de <https://profesenforma-com.webnode.es/news/reflexiones-sobre-pedagogia-y-didactica-/>

Vasco, C. (2013, agosto, 15), *¿Disposiciones, capacidades o competencias?*, Ibagué, IXcongreso pedagógico, recuperado de <http://www.codetol.com/memorias/vasco.pdf>.

_____, (2008, noviembre, 11), *Problemas y desafíos de la educación por competencias*, Bogotá, Universia, recuperado de <http://noticias.universia.net.co/vida-universitaria/noticia/2008/11/11/239955/problemas-desafios-educacioncompetencias.html>